



Programa Comunas Amigables

Plan de Acción

I. Antecedentes Generales

Comuna: Ñuñoa		Región: Metropolitana	
Dirección	Av. Grecia N° 4369		
Contraparte técnica Municipal	Margaret De Lourdes Anza Aguilar		
Correo Electrónico	manza@nunoa.cl	Teléfono	+569 58354303
Gestor Local	Paul Andy Rojas Pezoa		
Correo electrónico	p.pezoa.p@gmail.com	Teléfono	+569 82466310
Objetivo General del Plan de Acción			
Reducir las barreras arquitectónicas y sociales presentes en la comuna de Ñuñoa, con el propósito de que todas las personas mayores, puedan acceder oportunamente a la oferta programática municipal, así como también, mejorar el acceso universal del territorio.			

II. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

Incluir breve reseña histórica de la comuna, datos sociodemográficos, experiencias de iniciativas relacionadas a la temática de las personas mayores, planes, proyectos y/o programas y cualquier otra información que se considere relevante. Considere como insumo los elementos presentados en el diagnóstico.

Contexto

De acuerdo al Censo del 2017, del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), refiere que en nuestro país, Chile, las personas mayores superan los 2.800.000 habitantes, los cuales el 16,2% corresponden a dicha población del país. La caracterización de la población mencionada anteriormente, establece que el 55,7% corresponde a mujeres, y el 44,3% a hombres.

Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor, 2017, (SENAMA), las regiones con mayor cantidad de personas mayores, corresponden a la Región Metropolitana con más de 1.000.000 de habitantes mayores; seguida de la región del Biobío, con una total de 352.637 y por último, la región de

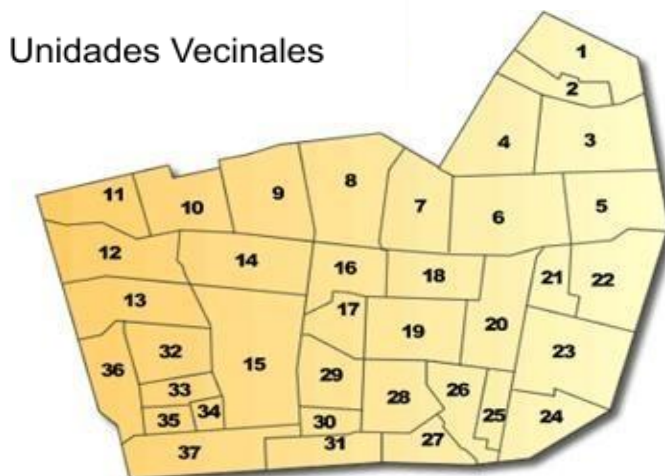
Valparaíso con un total de 342.035 de personas mayores.

Por otra parte, la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), 2017, establece las cuatro comunas con mayor concentración de personas mayores; siendo la comuna de Natividad, la zona con mayor presencia de personas mayores, con un 29.16%, siguiendo Providencia con 27.55%, después El Tabo con un 25.36 y en cuarto lugar, Ñuñoa con 25.32%.

Ñuñoa como comuna, se ubica en el centro de la Región Metropolitana, específicamente en la provincia de Santiago; integrando parte de las comunas del sector oriente de la zona. Al norte limita con la comuna de Providencia; al Sur limita con la comuna de Macul; al Este limita con las comunas de la Reina y Peñalolén; y al Oeste limita con las comunas de Santiago y San Joaquín.

La Unidad Territorial de la comuna, está dividida en 37 unidades vecinales:

Cuadro Nº 1



1.	Tobalaba	20.	Parque Juan XXIII
2.	Amapolas	21.	Parque Ramón Cruz
3.	Nueva Arturo Prat	22.	Contramaestre Micalvi
4.	Parque Botánico	23.	Villa Presidente Frei
5.	Los Guindos	24.	Villa Los Jardines
6.	Castillo Urizar	25.	Villa Lo Plaza
7.	Consistorial	26.	Villa Los Presidentes
8.	Irarrázaval	27.	Villa Los Alerces
9.	General Sucre	28.	José Pedro Alessandri
10.	Plaza Guillermo Franke	29.	Doctor Luis Bisquert
11.	Condell	30.	Rosita Renard
12.	Javiera Carrera	31.	Plaza Zañartu
13.	Suarez Mujica	32.	Villa Olímpica
14.	Eusebio Lillo	33.	Villa Salvador Cruz Gana
15.	Parque del Deporte	34.	Villa Rebeca Matte
16.	Los Tres Antonios	35.	Exequiel González Cortes
17.	Villas Unidas	36.	Parque San Eugenio
18.	Plaza Ñuñoa	37.	Bernardo O'Higgins
19.	Universidad		

Caracterización Sociodemográfica

Para efectos de este estudio, para la caracterización sociodemográfica de este Diagnóstico Participativo, se utiliza como instrumento de información: El Plan de Desarrollo Comunal 2016-2021,(PLADECO). Este registra antecedentes del precenso 2011-2012, aunque no fue validado por el (INE), ya que la administración de esa época, considera que los registros de la fecha señalada recientemente, se acercan más a la realidad, que el CENSO elaborado en el año 2002.

Según el PLADECO 2016-2021, la comuna de Ñuñoa para el año 2002, contaba con una población de 163.511 habitantes, y se estimaba una proyección para el año 2012, de 142.857 habitantes. Cabe agregar que, si se considera la proyección de población, elaborada a partir de nuestro propio Censo del año 2007, así como también, los datos preliminares del proceso censal 2011-2012, se espera una población para el año 2015 de 206.186 habitantes.

Cuadro Nº 2

Proyección de Población: Según Grupo Etario					
Años	0-14	15-29	30-64	65 y más	Total
1992	30.094	41.912	60.094	30.475	172.575
2002	29.059	37.701	71.966	24.185	163.511
2005	29.228	37.919	72.381	24.925	164.453
2008	29.429	38.180	72.880	25.093	165.582
2011	29.617	38.425	73.349	25.256	166.647
2012	30.334	42.956	93.547	28.573	195.410
2015	30.596	44.872	100.783	29.935	206.186
2022	31.609	48.211	115.128	32.361	227.309

Fuente: Precenso 2011-2012

Cuadro Nº 3

Distribución Etárea de la Población según Grupo Social					
	Niñas-os	Jóvenes	Adultas-os	Personas Mayores	
	0-14 Años	15-29 Años	30-64 Años	65 y Más	Total
2002	29.059	37.701	71.996	24.785	163.541
2015	30.596	44.872	100.783	29.935	206.186

Fuente: Precenso 2011-2012 / Elaboración SECPLA

Resumiendo los gráficos expuestos, es posible observar que la comuna de Ñuñoa ha aumentado su tasa de crecimiento, dada por la migración de la población, y el desarrollo inmobiliario en estos últimos años; lo que ha generado una mayor densificación de habitantes al interior de la comuna. En ese sentido, las personas menores de 14 años, mantienen una proyección decreciente, hasta el año 2011, posterior a ese año, el rango etario ha ido en aumento lentamente. Sin embargo, el grupo que va desde los 15 años y más, ha aumentado la población. Luego el rango entre los 30 y 64 años, es el grupo que ha presentado mayor aumento en sus habitantes, con un crecimiento de 27,53% en comparación al censo anterior. Por último, en el último rango etario se aprecia un incipiente aumento de personas mayores en edades avanzadas.

Como se mencionó en el párrafo anterior, durante los últimos años en la comuna, se ha incrementado el desarrollo inmobiliario, constituyéndose como uno de los factores principales en la densificación local, principalmente por sus edificaciones en altura; los cuales están destinados a viviendas residenciales; generando un aumento de unidades habitacionales, gracias al gran interés de la inversión inmobiliaria y la gran demanda de las personas en residir en la comuna.

Poblaciones Sociales y Villas

La comuna de Ñuñoa presenta 14 villas y 4 poblaciones sociales. La mayor cantidad de habitantes se concentran en la Villa Frei, Los Jardines y la Villa Olímpica.

Cuadro N° 4

Villas y Poblaciones	N° de Viviendas	N° de Población
Villa Amapolas	819	3.702
Villa Frei	3.698	15.812
Villa Los Jardines	1.610	8.030
Villa Lo Plaza	402	3.198
Villa Los Presidentes	1.811	6.286
Villa Los Alerces	452	2.879
Villa Grecia	658	1.491
Villa Yugoslavia	571	2.926
Villa México	108	424
Villa Alemana	1.078	1.758
Villa Olímpica	2.660	7.116
Villa Canadá	702	2.390
Villa Salvador Cruz Gana	969	4.179
Población Exequiel González Cortés	655	4.265
Población Rebeca Matte	477	2.569
Población Isabel Riquelme	380	869
Población Rosita Renard	619	3.339
Total	17.669	71.233

Fuente: PLADECO, (2016-2021:42)

Como se ha dicho anteriormente, la comuna de Ñuñoa se encuentra dividida territorialmente en 37 Unidades Vecinales, las cuales son administradas por 44 Juntas de Vecinos-as. Notablemente, las juntas de vecinos-as contribuyen al desarrollo de cada una de las unidades vecinales, satisfaciendo sus propios intereses a nivel local.

Caracterización Social (pobreza, vulnerabilidad)

La clasificación socioeconómica en nuestro país, obedece a los ingresos económicos de sus habitantes, así como también, a ciertas características cualitativas, tales como: lugar de residencia, nivel educacional, hábitos de consumo, atención en centros de salud, alimentación, entretención, por mencionar algunos ejemplos.

La estratificación económica, se realiza a través de ocho grupos: A, B, C1, C2, C3, D, E y F; basados en el sistema de clasificación demográfica británica NRS social grade.

Cuadro N° 5

Estratificación Económica					
ABC1	C2	C3	D	E	Total
59.176	72.371	41.237	29.690	3.712	206.186
28,7%	35,1%	20,0%	14,4%	1,8%	100%

Fuente: PLADECO, (2016-2021:46)

Cuadro N° 6

Clasificación Socioeconómica	
Segmento	Ingreso
ABC1	\$ 2.865.689
C2	\$ 1.073.021
C3	\$ 517.133
D	\$ 291.797
E	\$ 121.753

Fuente: PLADECO, (2016-2021:46)

En palabras de PLADECO, (2016-2021), se estimó que para el año 2011, el 5,2% de la población comunal, se encontraba en situación de pobreza, lo que correspondía a una tasa inferior, a la registrada a nivel regional con un 11,5% y a nivel nacional con un 14,4%.

En el año 2013, se estimó que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, fue de \$996,000 pesos aproximadamente; cifra muy superior al promedio regional (\$632,9000 pesos) y nacional (\$563,4000 pesos). Por último, en protección laboral, se aprecia al interior de la comuna, que la proporción de la población de 20 años de edad y más, se encuentra afiliada al seguro de cesantía, con un 39,8%.

En relación a la afiliación, una menor proporción de los afiliados de la comuna de Ñuñoa (que en la región y en el país) se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II). En ese sentido, un bajo por ciento de los afiliados tienen contrato a plazo fijo, lo que implica que una mayor proporción de sus habitantes tiene contrato indefinido.

En el ámbito de la educación, la comuna se caracteriza por tener una amplia oferta programática a nivel local, por ejemplo: el 28,5% de las matrículas escolares corresponden a establecimientos municipales; el 34,9% a particulares subvencionados; un 9,2% a corporaciones de administración delegada y el 26,4% restante a establecimientos particulares pagados. Según el SIMCE 2012, los resultados promedio obtenidos por las alumnas y alumnos que estudian en la comuna, en general son promedios superiores a los observados en la región y en el país.

En el área de la salud, la proporción de la población comunal afiliada a Fonasa, obedece a los grupos A y B (50,1%). Quienes tienen menos ingresos, el promedio regional es menor, con un 55,6% y a nivel del país, con un 60,1%.

En el año 2010, se observó que la tasa de natalidad en la comuna, es de 17,8 niños y niñas por cada 1.000 habitantes. No obstante, la tasa de mortalidad del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 5,0 personas por cada 1.000 habitantes. Y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) llega a los 5,2 niños y niñas por cada 1.000 nacidos vivos.

Según información proveniente de la Ficha de Protección Social (FPS) en el año 2013, la proporción de hogares, cuyas viviendas estaban en condiciones de hacinamiento, se encontraban en un nivel medio a crítico. Dicho nivel, es un nivel menor al porcentaje de hogares que permanecían en esta situación, ya sea en la región o en el país. Es importante mencionar, que el instrumento encargado de medir los índices de hacinamiento por cada grupo familiar, actualmente se conoce con el nombre Registro Social de Hogar (RSH).

En relación a la violencia de género o violencia intrafamiliar como fenómeno social, la tasa de denuncias es menor en la comuna, de acuerdo al promedio existente en la región y en el país. Según las corrientes feministas actuales, indican que las violencias contra las mujeres, es transversal en todas las sociedades, y ocurre en todos los estratos socioeconómicos. Las violencias que no se visibilicen o no sean denunciadas, no quiere decir que no existan, muy por el contrario, están ocultas en el seno familiar. Debemos recordar las cifras negras, como aquellos casos de violencias, que no se encuentran denunciadas, mucho menos cuantificadas.

En el año 2012, la comuna recibió aproximadamente \$10.613 millones de pesos en prestaciones monetarias, concentrándose los fondos en la Pensión Básica Solidaria (PBS), en el Aporte Previsional Solidario (APS) y en el Subsidio Familiar (SUF). Mientras en la comuna hubo en promedio en el año, 2.387 causantes de Subsidio Familiar. En ese sentido, las familias vulnerables de la comuna, pudieron acceder a dichos beneficios, expresados de la siguiente manera: en el (APS) 12.393 personas lograron acceder a el; y en la (PBS) accedieron al beneficio 4.621 personas.

Datos provenientes de la Encuesta CASEN (2013), establece que la comuna posee un bajo porcentaje de población en estado de pobreza o en estado de necesidad manifiesta. Según el CASEN (2006), las personas pobres de la comuna, obedecen a 6.499 habitantes, correspondiendo al 4,3 % a nivel comunal. Asimismo, las personas en situación de calle se encuentran cuantificados en 1.360 habitantes; correspondientes al 0,9% de la comuna; muy por debajo de la cifra a nivel Nacional, que es de 13,7%.

El Ministerio de Desarrollo Social, 2013 (MDS) en PLADECO (2016-2021) establece los siguientes porcentajes, para cuantificar a las personas en estado de pobreza e indigencia, a nivel de país, región y comuna.

Cuadro N° 7

Distribución Porcentual de la Pobreza en la Población		
Zona	% Personas en Situación de Calle	% Personas Pobres
País	4,5%	14,4%
Región Metropolitana	2,6%	9,2%
Nuñoa	0,4%	1,6%

Fuente: PLADECO, (2016-2021: 48)

Para el MDS (2013), se considera a una persona pobre no en situación de calle, si su nivel de ingreso, se sitúa por debajo de un nivel mínimo, permitiéndole satisfacer sus necesidades básicas. Se considera a una persona en situación de calle, a aquellos grupos familiares que, destinando todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades básicas, no logran satisfacerlas adecuadamente. Y por último, se considera en situación de pobre, a aquellas familias cuyos ingresos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, alimentarias y no alimentarias, de sus miembros.

A continuación, es oportuno dar una visión general, acerca del nivel socioeconómico de nuestra población, principalmente, en el promedio de ingresos por cada hogar. Esta base de dato es de noviembre del 2009.

Cuadro N° 8

Promedio de Ingresos por Hogar			
Zona	Autónomo	Subsidios Monetarios	Monetario
País	613.206	7.269	620.475
Región Metropolitana	795.268	4.401	799.669
Nuñoa	1.400.733	1.941	1.402.674

Fuente: PLADECO, (2016-2021: 49)

Desempleo

La tasa de desempleo al interior de la comuna, en términos porcentuales, se encuentra en un rango de 4,6% de desocupación. La gran mayoría de las personas tienen una fuente laboral, expresada en 65,1%. Y un 30,3% de personas inactivas, incluyendo a los jubilados y jubiladas.

Para el año 2013, en relación a la tasa de desocupación, existían 3.850 personas desempleadas en la comuna por cada 100 mil habitantes.

Cuadro N° 9

Condición de Actividad Comuna de Ñuñoa							
Ocupados		Desocupados		Inactivos		Total	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
75.179	65,1	5.271	4,6	35.056	30,3	115.506	100

Fuente: PLADECO, (2016-2021: 50)

Juventud: Ocupación

De acuerdo a CASEN (2013) en PLADECO (2016-2021) en la comuna de Ñuñoa, existe cierto segmento de la juventud que no estudia, ni trabaja.

Cuadro N° 10

Rango Etario			
14-24 años		Otras Edades	
N°	%	N°	%
1.233	3,7%	31.723	96,3%

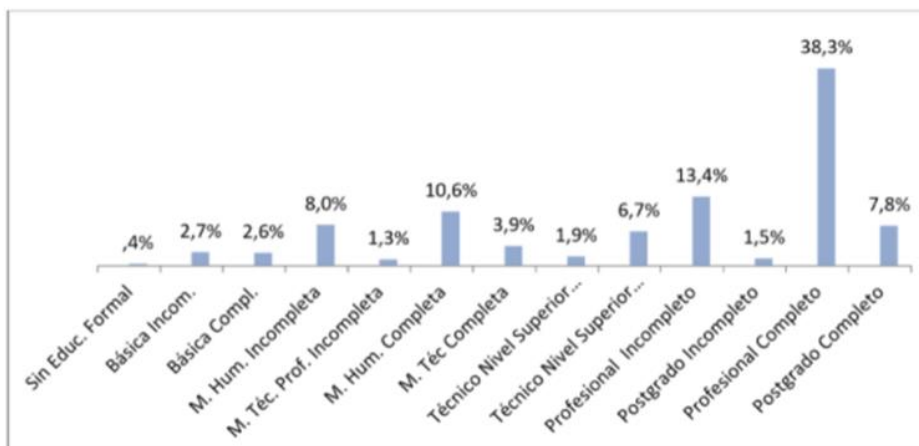
Fuente: PLADECO, (2016-2021: 50)

En el siguiente cuadro se puede observar el número de jóvenes entre 14 y 24 años que no desarrollan ninguna labor, la cual asciende en el año 2013 a más de 1.200 personas, representando un 3.7% de la población de la comuna de Ñuñoa. Asimismo, en esta misma situación, se pueden apreciar una gran cantidad de personas que integran esta categoría, principalmente las personas jubiladas.

Datos Educativos

En cuanto al nivel educacional de las personas habitantes de la comuna, la gran mayoría posee instrucción formal completa, representado con más de un 38%; luego aquellas personas con estudios profesionales incompletos, expresados en un 13%.

Gráfico N° 1



Fuente: PLADECO, (2016-2021: 51)

De acuerdo a los antecedentes expuestos, podemos tener una panorámica del perfil de personas residentes en la comuna de Ñuñoa, lo que contribuye a conocer efectivamente las cualidades y características de las personas mayores.

Existen antecedentes previos al estudio del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores, que indagaron en ciertas dimensiones de la comuna de Ñuñoa, las cuales daremos a conocer en la revisión de la literatura.

Revisión de Literatura

Para identificar de manera general, qué tan amigable es la comuna de Ñuñoa con sus habitantes, se realizó una revisión de documentos propios del territorio, como lo es el Plan de Desarrollo Comunal, 2016-2021 (PLADECO). A través de este instrumento, principalmente en el Diagnóstico Comunal Equipo Técnico, se analizaron las fortalezas y debilidades que se encuentran presentes a nivel local.

El trabajo multidisciplinario del equipo técnico, compuesto por Directores-Profesionales y Jefaturas, desarrollaron un conjunto de iniciativas, orientadas a una reflexión integral de la comuna, con la finalidad de identificar las principales Fortalezas y Debilidades. Y de acuerdo a la experiencia del equipo técnico, se propone una propuesta de desarrollo, a favor del bienestar de sus habitantes de la comuna.

El análisis de las fortalezas y debilidades al interior de la comuna, se basó en lineamientos de acción, que el mismo Municipio propuso:

Lineamientos definidos para el PLADECO (2016-2021):

1. Ñuñoa: Seguridad.
2. Ñuñoa: Medio ambiente.
3. Ñuñoa: Calidad de vida.
4. Ñuñoa: Desarrollo social.
5. Ñuñoa: Educación.
6. Ñuñoa: Salud.
7. Ñuñoa: Deporte y Cultura.
8. Ñuñoa: Gestión Municipal.

Para efectos de este estudio, nos enfocaremos brevemente en las Fortalezas y Debilidades que presenta la comuna, ya que nuestro interés previo al desarrollo de la investigación Programa Ciudades Amigables (...) es visibilizar el estado actual de la comuna. Identificar las medidas adoptadas por la administración actual, con la finalidad de disminuir las barreras arquitectónicas y sociales presentes en el territorio.

A continuación se presenta un breve resumen, de las principales Fortalezas y Debilidades que identificó el PLADECO (2016-2021):

Lineamiento, Ñuñoa: Seguridad

Fortalezas

1. Existencia de la Dirección de Seguridad Ciudadana.
2. Móviles de seguridad en las calles.
3. Programas de Prevención: Verano Seguro, Alarmas Comunitarias, las cuales disminuyen la sensación de inseguridad en la población.
4. Proyecto de luminarias.
5. Alarmas comunitarias.
6. Comuna de poca extensión territorial, fácilmente abordable en cuanto a seguridad.
7. Comuna tranquila, en lo global.
8. Cuenta con buen equipamiento, tales como: salud, educación, cines, grandes tiendas, supermercados y áreas verdes entre otros beneficios.
9. Buena iluminación en considerables sectores de la comuna.
10. Esfuerzo municipal constante en aumentar la seguridad vecinal.
11. Presencia visible de la Dirección de Inspección, Seguridad y Operaciones.
12. Teleasistencia.
13. Coordinación con los estamentos municipales.
14. Buena disposición y espíritu de servicio público del personal.

Debilidades

1. Baja capacidad de respuesta luego de llamar a Seguridad Ciudadana. Faltan mayores recursos,
 1. para atender en la inmediatez a sus víctimas (Llegan tarde)
2. Vulneración en la seguridad, por factores externos como eventos masivos: Fútbol en el Estadio
3. Nacional
4. No se usa regularmente las redes sociales para capacitar a los vecinos: en Whatsapp, twitter,
5. Facebook; y página web municipal.
6. 4. Villas que tienen "pasajes bolsones" (falta de visibilidad) lo cual facilita la venta de drogas.
7. 5. Sectores con poca iluminación.
8. 6. Sectores con veredas en mal estado.
9. 7. Locales comerciales con sus fachadas en mal estado (sin pintura)
10. 8. Falta Mayor rigurosidad en la fiscalización de las áreas verdes.
11. 9. Falta de vigilancia en las plazas (jóvenes consumen drogas)
12. 10. Aumento de personas en situación de calle, que se toman las plazas y parques.
13. 11. Baja Comunicación entre las policías y el municipio
14. 12. Segregación en la comuna, zona sur presenta indicadores de vulnerabilidad social.
15. 13. Delincuencia reiterada.
15. El comercio ambulante no se encuentra regulado.
16. Comuna con gran población flotante.
17. Necesidad de contar con cámaras de seguridad en sectores de concentración comercial.
18. Falta de regulación por los ruidos molestos.
19. Mejorar la imagen corporativa de los funcionarios.

Lineamiento, Ñuñoa: Medio ambiente

Fortalezas

1. Gran cantidad de áreas verdes con cuidado permanente.
2. Facilidad para controlar las áreas verdes por su extensión geográfica.
3. Buen servicio en el retiro de residuos domiciliarios.
4. Cuenta con servicio de reciclaje y recolección diferencial de basura. Programa de reciclaje (Día del Cachureo).
5. Centro de rescate canino.
6. Comuna limpia.
7. Buena coordinación entre vecinos y municipio relacionado con mantención de áreas verdes.
8. Buena preocupación en desratizar.
9. Conciencia ciudadana, progresiva y constante acorde al nivel socio económico de la comuna.
10. Implementación de ciclovías.
11. Cumplimiento en los horarios de retiros de basura domiciliaria y reciclajes.
12. Voluntad política para proteger el medio ambiente, a través de acciones concretas.

Debilidades

1. Camiones de basura a altas horas de la noche.
2. Falta promoción cultural de una comuna limpia y ecológica.
3. Falta educar en materia de reciclaje al interior de la comuna.
4. Falta desarrollar una cultura de energías limpias, como la solar.
5. Falta regulación en las construcciones en: contaminación acústica, partículas en suspensión, ocupación de vías en horarios de congestión, etc.)
6. Antigüedad del arbolado, plagas y riesgo de caídas de ramas.
7. Falta mantenimiento en el rebaje de follaje en ciclovías y veredas.
8. Oportunidad de reciclar.
9. Existencia de microbasurales en playas de estacionamiento en algunas villas.
10. Acumulación de basura en algunos sectores de áreas verdes.
- 11.

Lineamiento, Ñuñoa: Calidad de Vida

Fortalezas

1. Buena conectividad y red vial.
2. Plazas y parques accesibles para la comunidad, con presencia de un parque a no más de 10 cuadras por cada vivienda.
3. Desarrollo urbano: viviendas, comercio, plazas, multicanchas, centros de salud, etc.
4. El sentido de vivir en un barrio en edificios en altura.
5. El plano regulador ha hecho que la comuna mantenga su identidad residencial.
6. Incentivación del deporte, insertando nuevos diseños en mobiliario urbano y máquinas de ejercicios en los barrios, incentivando a la población a tener una mejor calidad de vida.
7. Esculturas en plazas, acercando la cultura a los barrios.
8. Diseños modernos en iluminación peatonal de bajo consumo (LED).
9. Proyectos de mejoramiento del entorno de Villas.
10. Barrio tranquilo y familiar.
11. Aumento de población joven. Nuevas construcciones que permiten renovación e incorporación de nuevas generaciones.
12. Creciente demanda de vivienda en la comuna.
13. Comuna consolidada, con ausencia de sitios eriazos, calles sin pavimentar y zonas no urbanizadas.
14. Comuna con altos estándares de desarrollo, que implica una buena relación precio/terreno, que hacen atractivo invertir en Ñuñoa.

Debilidades

1. Contaminación visual: Exceso de cables aéreos en la vía pública.
2. Falta de más ciclovías e interconexión entre las existentes.
3. Congestión vehicular en sectores de muchos edificios y gran cantidad de autos que cruzan la ciudad.
4. Falta de estacionamientos que cubran la necesidad de la gran población residente y flotante de la comuna.
5. Modernización y arreglos de calles y plazas (veredas, zarpas y aceras).
6. Falta consolidar barrios tradicionales.
7. Falta accesibilidad para los minusválidos en la vía pública: notarías, bancos, etc.
8. Faltan estacionamientos para bicicletas.
9. Señales de tránsito especialmente en calzadas, con falta de mantenimiento.
10. Aumento de la densificación.
11. Desarrollo de proyectos inmobiliarios que no asumen externalidades.
12. Falta de equipamiento como un Centros de Eventos.
13. Aún quedan edificios vetustos por mejorar o modernizar.
14. Falta de piletas de agua en plazas y parques.
15. Falta vida de barrio, villa, población que caracteriza a Ñuñoa.
16. Falta de mantención en cierres perimetrales.
17. Lentitud de proyectos que tienen relación con el mejoramiento e implementación de áreas verdes.
18. Factibilidad de modificar el Plan Regulador Comunal, especialmente en la construcción en altura, para conservar el patrimonio histórico de la comuna.
19. Falta de fiscalización a inmobiliarias y constructoras (afectan directamente la calidad de vida de los vecinos durante la construcción).

Lineamiento, Ñuñoa: Desarrollo social

Fortalezas

1. Programas sociales que cubren las demandas de la población.
2. Preocupación por sus habitantes, sobre todo con los adultos mayores, quienes reciben varios
1. beneficios, mejorando su calidad de vida, tanto en atenciones médicas a domicilio, como también, en alimentación, a quienes la requieran, entre otros.
2. Preocupación por estudiantes, ayuda social, útiles de estudio y becas.
3. Programas recreacionales y vacacionales masivos para los vecinos de la comuna. Excelentes colonias de verano para jóvenes y adultos mayores.
4. Buen desempeño de las asistentes sociales. Con vocación de servicio, conocimiento y experiencias.
5. Municipalidad cercana a la comunidad.
6. Comuna relativamente homogénea. No hay grandes situaciones de carencia social. Sectores con problemas sociales graves acotados.
7. Preocupación por la recreación de los adultos mayores.
8. Buena red asistencial y de apoyo a nuestros sectores con problemas.

Debilidades

1. Falta difusión de programas sociales.
2. Personas en situación de calle que ocupan mobiliario urbano para dormir.
3. Falta diagnosticar problemas de pobreza encubierta, sobre todo de adultos mayores.
4. Faltan programas que beneficien a habitantes de clase media.
5. Aumento de la población de la tercera edad, con las consecuencias que ello puede generar.
6. Falta un lugar de acogida para los adultos mayores durante el día.
7. Incomprensión de vecinos sobre requisitos que exige la normativa de los beneficios que otorga el municipio.
8. Fichas Protección Social, no representa la realidad integral de algunos vecinos.

9. "Paternalismo" hacia ciertos sectores de la población, lo que genera una excesiva dependencia en algunos vecinos.
10. Falta una Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) en la comuna.
11. Oferta muy orientada a sectores de ingreso más bajos.
12. Falta preocupación por las jefas de hogar, mujeres trabajadoras, mamás solteras, a nivel de talleres, orientación y emprendimiento.
13. Impulsar una política que empuje a salir de las condiciones de pobreza.
14. Mejorar las políticas de focalización de beneficios sociales a los vecinos.

Lineamiento, Ñuñoa: Educación

Fortalezas

1. Colegios Particulares y Municipales con excelencia académica.
2. Gran cantidad de colegios para cubrir la población comunal.
3. Buena infraestructura en los colegios.
4. Distribución geográfica de Colegios Municipales.
5. Compromiso docente en el desarrollo pedagógico y curricular en los colegios de la comuna.
6. Capacidad presupuestaria en el mejoramiento de los procesos educacionales.
7. Excelentes puntajes obtenidos por Colegios Municipales en la PSU.
8. Buena educación Municipal en Ñuñoa, lo cual concita el interés de alumnos de otras comunas.

Debilidades

1. Faltan actividades que integren a toda la comunidad escolar, ya sean deportivas, culturales, educativas, extraescolares, etc.
2. Traspaso de la educación al Estado.
3. Mayor demanda en relación a la oferta de vacantes.
4. Falta de zonas de estacionamiento para tomar y dejar a los estudiantes.
5. Poco incentivo a los colegios técnicos.
6. Falta de personal paradocente y auxiliar en colegios.
7. Falta de comunicación individualizada profesor-apoderado.
8. Aumento de la población estudiantil, sobre todo de otras comunas.
9. Falta de educación cívica.
10. Falta mayor integración sector privado/ público.
11. Obligatoriedad de recibir alumnos, afecta el rendimiento general.
12. Mejorar la participación de los actores de la comunidad educativa (padres/apoderados/profesores/alumnos).
13. Mejorar estrategias de comunicación para evidenciar logros educativos.
14. Mayor capacidad presupuestaria y de dedicación en el mejoramiento de los procesos educacionales de la comuna.

Lineamiento, Ñuñoa: Salud

Fortalezas

1. Buena infraestructura en el área de la salud, vehículos modernos y recursos técnicos especializados.
2. Eficiente y eficaz administración de salud. Cuenta con excelentes profesionales y un personal altamente preparado para atender a la comunidad.
3. Gran capacidad humana y técnica.
4. Existencia de los Centros de Salud Familiar (CESFAM) Rosita Renard y Salvador Bustos, Centro de Urgencia, Servicio de Atención de Urgencia Primaria (SAPU) Rosita Renard, el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM) y el Laboratorio Clínico Comunal, todos de excelente nivel.
5. Planes de mejoramiento a la actual infraestructura de la salud municipal.
6. Amplia cobertura profesional de las prestaciones de salud que demanda la comunidad.
7. La nueva infraestructura municipal, incrementará la cobertura de servicios y red de recintos,

lo que permitirá acercar el servicio a la comunidad. (Por entregar)

Debilidades

1. Falta de especialidades.
2. Sectores deprimidos socialmente.
3. Sobrepoblación de nuestros centros de salud.
4. Escasez de profesionales del área: facultativos, enfermeras y otros.
5. Gran cantidad de población adulta.
6. Insuficiente atención en reserva de horas en consultorios genera de reclamos de usuarios.
7. Mayor número de horas médicas: adultos mayores.
8. Mayor control en consultorios para atención rápida.
9. Avanzar en poner a disposición de los vecinos la Clínica Municipal de Ñuñoa.
10. Reforzar la implementación y atención en CECOF.
11. La demanda siempre creciente, afecta a la eficiencia del servicio.
12. Obligación legal de atender pacientes que no son de la comuna.

Lineamiento, Ñuñoa: Deporte y Cultura

Fortalezas, Área Deporte

1. Corporación de Deportes con fuerte presencia en la comuna.
2. Espacios deportivos abiertos a la comunidad, con talleres e infraestructura adecuada.
3. Variedad de programas y eventos deportivos implementados para la comunidad.
4. Buena cantidad de plazas activas y máquinas de ejercicios.
5. Actividades en el Polideportivo atiende a gran cantidad de vecinos y vecinas.
6. Grandes centros: Polideportivo, Piscina, Club Ñuñoa.
7. Horario compatible en las actividades para quienes trabajan.
8. Actividades en plazas y parques los días domingos.
9. Creación de ciclo recreovía para fomentar la actividad física de los vecinos (Irrarázaval).

Fortalezas, Área Cultura

1. Habitantes de la comuna con un buen nivel cultural, dada la formación formal.
2. Espacios culturales consolidados con presentaciones permanentes.
3. Existencia de teatro y lugares para espectáculos al alcance de todos.
4. Gratuidad en programas de arte y cultura.
5. Buena infraestructura cultural (teatro municipal, biblioteca, sala de exposiciones, casa de la cultura, etc.).
6. La presencia de la Corporación Cultural durante todo el año con actividades.
7. Patrimonio cultural constituye un activo para quienes viven en Ñuñoa y para quienes la visitan.

Debilidades, Área Deporte

1. Mejorar espacios deportivos en algunos sectores (luminarias, rejas protectoras, pasto sintético.)
2. Faltan actividades deportivas masivas en el sector norte de la comuna.
3. Difusión profesional de sus actividades.
4. Debería haber centros deportivos en los diferentes lugares de la comuna y no centralizar todo en el Polideportivo.
5. Fomentar la organización deportiva de los vecinos.
6. Fomentar otras disciplinas (tenis, basquetbol).
7. Baja participación de jóvenes.
8. Oferta muy orientada a sectores de ingreso más bajos.
9. Implementar más talleres deportivos en unidades vecinales.
10. Mantención y modernización de espacios deportivos.
11. Falta de recursos para operar una piscina temperada de óptimo nivel.

Debilidades, Área Cultura

1. Valorar el Teatro Municipal de Ñuñoa.
2. Valorar la Casa de la Cultura de Ñuñoa.
3. Crear nuevos programas culturales y darlos a conocer.
4. Poca difusión a través de medios de comunicación masivos.
5. Mantención de infraestructura cultural municipal.
6. La falta de diversificación de la oferta cultural.
7. Mejorar la Biblioteca pública. Mayor presupuesto para biblioteca.
8. Falta comunicación entre biblioteca y corporación cultural.
9. Bajas tasas cobradas para la filmación en comparación con otras comunas.
10. Falta un proyecto "turístico" cultural para dar a conocer el patrimonio.
11. Necesidades de talleres para niños de escasos recursos, a muy bajo costo o con modalidad de beca.
12. Llevar actividades culturales a aquellos sectores más apartados de la comuna.
13. Mejorar el número de oferta de talleres culturales gratuitos.
14. Déficit de salones y salas de conferencias.
15. No contar con teatro Municipal Propio.

Lineamiento, Ñuñoa: Gestión Municipal

Fortalezas

1. Infraestructura que permite mayor cercanía con los vecinos y descentralización de los servicios.
2. Reconocimiento por parte de la comunidad, que la institución funciona.
3. Presupuesto y administración.
4. Autoridades comprometidas con la comuna.
5. Funcionarios comprometidos con el trabajo.
6. Administración confiable, transparente y efectiva.
7. Experiencia de los funcionarios y directivos.
8. Capacidad de autogestión de muchas unidades.
9. Buena percepción por parte del vecino de la gestión del Alcalde y del Municipio.
10. Página WEB del Portal Ñuñoa y los enlaces vía redes sociales.
11. Gran variedad de programas de ayuda a la comunidad.
12. Creación de sedes municipales de atención al vecino (descentralización).
13. Gran cantidad de experiencia acumulada, que no siempre se ofrece en servicio de gestión municipal.
14. Recursos en infraestructura, financieros y tecnológicos para entregar un servicio de calidad.

Debilidades

1. Falta de personal en las diferentes áreas de trabajo.
2. Falta difusión de los beneficios, programas y actividades que realiza el municipio.
3. Mejorar algunos servicios que entrega el municipio más allá de lo social, y que demandan gran cantidad de vecinos, como por ejemplo, licencias de conducir, patentes comerciales, permisos de edificación, permiso de circulación, juzgado de policía local.
4. Escasa participación ciudadana.
5. Escasa participación de las autoridades en cabildos abiertos con vecinos.
6. Falta de atención oportuna a la necesidad de los contribuyentes. Muy burocráticos algunos procedimientos.
7. Burocracia de algunos departamentos municipales para efectuar su trabajo.
8. Baja disposición de funcionarios municipales.
9. Situaciones burocráticas ajenas al municipio que han impedido concretar proyectos que mejoran la calidad de vida de los vecinos.
10. Débil promoción y marketing de las diversas actividades comunales.
11. Formato antiguo de la página web institucional.
12. Mayor política de RR.HH.
13. Infraestructura municipal no modernizada.

14. Falta de planificación y coordinación interna.
15. Falta continuidad en las innovaciones tecnológicas.
16. Baja dotación de vehículos para el traslado del personal. Dificultad para salir a terreno y cumplir con el trabajo.
17. Deficiente infraestructura, no es acorde al número de trabajadores. Espacios reducidos e incomodidades por falta de calefacción de acuerdo a la temporada.
18. Poca flexibilidad de la estructura orgánica del Municipio para adaptarse a las cada vez más exigentes demandas de servicio por parte del vecino.
19. Mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes y reclamos que establecen los vecinos a través de los diferentes medios de ingresos de estos.
20. Mejorar la planificación estratégica y el control de gestión.
21. Mejoramiento al sistema informático.
22. Mejoramiento del vestuario funcionarios.

Es preciso referir que este tipo de antecedentes, permitió conocer las redes existentes a nivel comunal, así como todas las acciones realizadas a nivel local, antes de ejecutar la investigación a nivel local.

Programas para Personas Mayores

Dentro de la oferta programática municipal, existen ciertos dispositivos orientados a entregar un servicio a nuestra población objetivo, los cuales se darán a conocer brevemente:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento para la Persona Mayor
- Programa Vínculos
- Centro Diurno
- Oficina de Atención al Vecino
- Corporación de Salud Municipal
- CESFAM Salvador Bustos
- Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes
- CESFAM Rosita Renard
- Centro de Urgencia de Ñuñoa
- Laboratorio clínico de Ñuñoa
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección de Deportes
- Organizaciones funcionales y territoriales presentes en la comuna (CAM, Voluntarios, Juntas Vecinos, etc.)
- Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Universidad Tecnológica de Chile INACAP
- Residencias para el Adulto Mayor Acalis
- Registro Civil e Identificación
- Corporación de Asistencia Judicial

III. SINTESIS DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. De acuerdo a la sistematización del diagnóstico participativo, describa cuál o cuáles son las áreas de trabajo priorizadas por las personas mayores participantes.

Después de identificar y analizar las principales barreras arquitectónicas y sociales presentes al interior de la comuna, los mayores obstaculizadores visibilizados en el Diagnóstico Participativo, por las personas mayores, y por cada una de las dimensiones del Protocolo de Vancouver son las siguientes:

- Transporte
- Vivienda
- Comunicación e Información
- Espacios al Aire Libre y Edificios

Por otra parte, existen otras dimensiones del Protocolo de Vancouver que se podrán realizar, debido a que la mayoría de ellas se encuentra relacionada con sesiones de educación, socio educación, confección de protocolos, entre otros más, los cuales se pueden confeccionar y elaborar con recurso profesional de las distintas dependencias municipales, bajo la coordinación del Gestor Local del proyecto de investigación, ya que es el responsable del estudio.

- Participación Social
- Respeto e Integración Social
- Participación Cívica y Empleo
- Servicios Comunitarios y de Salud

Cabe mencionar que en el año 2019 se implementa en el territorio el Primer Ciclo de Mejora Continua; en el cual participaron del estudio, el Depto. del Adulto Mayor de la Municipalidad de Ñuñoa; en coordinación con la Mesa Técnica de la Coordinación Regional Metropolitana de SENAMA; con la asistencia técnica voluntaria de alumnas/os de 4to semestre y profesoras/es de Trabajo Social de la Escuela de Humanidades Educación de la Universidad Tecnológica de Chile, sede Ñuñoa, INACAP; la participación voluntaria de la Fundación Oportunidad Mayor y un Voluntario Senior del Programa de Ciudades Amigables de la Dirección Nacional del SENAMA. En ese sentido, por medio del discurso de las personas entrevistadas, logró visibilizar los principales problemas que presenta la comuna; a nivel social y aquellas barreras arquitectónicas que presenta el territorio.

El objetivo de recopilar todos los antecedentes, era realizar el Diagnóstico Participativo, en el cual se establecerían las principales problemáticas que presenta el territorio, tanto de las barreras físicas, como aquellos obstaculizadores en la dimensión social. Sin embargo, producto del “Estallido Social” ocurrido a mediados del mes de octubre, año 2019; no fue posible concluir esta investigación.

Posterior a ello, llega a Chile la pandemia Covid 19, que afecta al país y al mundo entero, por lo que obstaculizó aún más finalizar la investigación. Por lo tanto, de acuerdo a las orientaciones técnicas de SENAMA, solicitan al Gestor Local de la investigación actual, presentar los hallazgos del estudio.

Para efectos de este estudio, se indagaron en las ocho dimensiones del Protocolo de Vancouver, encontrando los siguientes hallazgos, los cuales son incorporados también en esta presentación final.

2. Describa las principales barreras identificadas de acuerdo a las áreas prioritarias de trabajo indicadas más arriba.

De acuerdo a las dimensiones priorizadas por las personas mayores en el Diagnóstico participativo, podemos deducir las siguientes barreras:

Transporte

- Yo uso poco el transporte público, el valor del transporte público en general en Chile es demasiado caro.
- El adulto mayor tiene la facilidad de tener la tarjeta que representa un 50% de rebaja, pero en términos generales, para que sea una comunidad amigable con todas las personas, el transporte público es demasiado caro.
- A la gente todavía le falta mucha educación, para respetar a una persona discapacitada que anda en silla de ruedas.
- Referente al valor del transporte público, viendo la evasión y todo ese problema yo creo que debería

ser un tema ya del Estado, el debería ser financiado desde otro punto de vista, más que por una tarjeta BIP.

- Me resulta molesto, cuando uno cancela su pasaje, y ver a una cantidad de personas jóvenes evadir el pasaje, porque son personas jóvenes y podrían pagar.
- La altura de los buses, cuando hay que bajar, hay un peldaño bastante alto para la subida, y lo mismo es para la bajada, es doble o triple la altura, no sé, por ahí anda. Eso para una persona mayor, que puede tener sobrepeso... es una acrobacia.
- En general, tiene que haber una persona que tenga una problema de motriz severo, para que se dé por aludido, pero no están accesibles los asientos, están señalizados, no son accesibles... es un problema cultural.
- Las plataformas de transporte público, están mal pensadas, las calles están mal hechas, las veredas están bajas, porque el bus debería acercarse lo suficiente, para darle la posibilidad a los adultos mayores, o sea, al público en general, a dar un paso y quedar en la Vereda.
- Los peldaños de los buses, siempre están por lo menos a 50 cm de altura, de la vereda.
- Indudablemente alto, no está pensado para que el peldaño del bus, quede en la vereda, no sirve mucho; la diferencia del peldaño con el piso de la vereda es muy alta.
- La señalización de los asientos para los discapacitados, están bien señalizadas, pero nadie lo respeta. Llega una persona con el celular, se instala y le importa un comino quién esté necesitando ese asiento, no hay respeto.
- Es complicadísimo los vaivenes que hacen los buses, porque hay en algunas calles que no están bien reguladas, no hay regulación para los resaltos, andan a maquinazos, imagina estar en una silla de ruedas, como hacer para afirmarse...
- Los torniquetes que usa el transporte público, es horriblemente, incómodo; con mayor razón para adultos mayores, ya que no tienen la fuerza para hacerlos girar.
- En cuanto al valor del transporte público encuentro que es muy alto.
- La frecuencia no es la adecuada.
- Hay un problema con la regularidad del servicio, la secuencia no está bien regulada. De repente, puedes estar esperando media hora el recorrido que te sirve, la B16s o la B12.
- Están bien señalizados los asientos, pero el problema es que no existe una cultura de respeto, en realidad, uno ve el cartel señalizado, pero hay personas sentadas, con los celulares en las manos, los audífonos y se desconectan...
- Las bicicletas no respetan leyes del tránsito.
- Árboles obstruyen señaléticas de tránsito o bien éstas se encuentran rayadas o en mal estado.
- Semáforos con tiempo breve lo cual no permite cruce de calles en forma adecuada a los adultos mayores.
- Tarifas del transporte público muy elevadas para los ingresos de los adultos mayores, solicitan implementar tarjeta adulto mayor para transporte.
- Torniquetes dificultan el paso a los adultos mayores, además indican que existe baja frecuencia de locomoción colectiva.

Vivienda

- En primer lugar, yo vivo en un departamento, tenemos un edificio de 4 pisos, en ese sentido, las personas mayores tenemos problemas para subir y bajar las escaleras, porque a la edad de uno, le empiezan a fallar las piernas.
- También dentro de los departamentos, se necesitan muchas condiciones, porque tenemos personas que usan implementos como bastón, tienen problemas para desenvolverse, tienen que estar muchas veces pidiendo ayuda a sus vecinos, familiares que le ayuden en las compras.
- Los baños, el baño en el departamento en el que yo vivo, tiene tina, y la tina, realmente es un peligro, pero son departamentos muy antiguos. Entonces es difícil poder cambiar eso.
- La calle es utilizada por la gente de los negocios, no se puede caminar.
- La gente utiliza los espacios, entonces se apropian de nuestras calles, y uno se queda sin calle para transitar.
- Están los locales de consumo de bebidas alcohólicas, entonces se ocupan más las calles. Entonces es complicado desenvolverse en esta cuadra.
- Al salir de la calle, también es un problema, porque realmente en esta cuadra, existen demasiados locales que hacen un uso de la calle. Entonces es complicado para transitar en la calle, sobre todo para la persona que usa silla de ruedas, muletas, burritos para poder transitar.
- Mi dpto. tiene filtraciones, se me va a caer la muralla.
- Tengo problemas eléctricos en mi dpto., no sé qué hacer.
- Hay pasajes donde no se puede transitar, la vereda es muy angosta, si tu vas caminando y hay otra persona que quiere pasar, no se puede pasar... Imagínese una ambulancia, no puede entrar.
- Hay pasajes que son de bolsillos, dónde hay ventas de drogas.
- Delincuencia en algunos sectores, con la venta de drogas.

- Personas en situación de calle que andan dando vueltas.
- Problemas de seguridad tanto al interior como al exterior de la vivienda.
- Falta de mantención en las luminarias en los distintos barrios de la comuna.
- Los baños de casas y departamentos no están adaptados para los adultos mayores.
- Veredas de las calles están en mal estado, esto provoca un número importante de accidentes entre los adultos mayores.
- Escasos lugares de descanso en las plazas y parques de la comuna.

Comunicación e Información

- Tengo un problema con la municipalidad, porque cada vez que trato de contactarme por algo, por ratones o un árbol que está peligroso, que está por caer en mi jardín, ha sido imposible.
- No me contestan o dicen que van a venir y no vienen.
- Yo no entiendo como hay tanta gente empleada por la municipalidad y no son capaces de responder un teléfono, todo lo quieren hacer de manera digital, y a veces es mucho más fácil hablar por teléfono.
- yo creo que cuando colocan una serie de teléfonos, lamentablemente los teléfonos no son contestados.
- Una vez participé en una capacitación, y el profesor no tenía paciencia, les explicaba sólo a los jóvenes, yo preguntaba y me retaba.
- Tenemos que tener algún contacto, un pituto, para poder llegar a ellos (Municipio) y no tenemos por qué, eso no debiese ser así, porque todos deberíamos tener acceso a la información de manera oportuna, a través de los medios de comunicación oficial.
- La información no la tengo sobre la comuna... ha dejado de circular...
- yo creo que muy pocas veces la información está en lugares visibles, en que uno pueda acceder...
- No hay diario... (Ñuñoa) generalmente no hay nada más sobre los temas de la comuna a tratar... así que hay bastante desinformación...
- Antes también me enteraba por las pizarras que habían en los CESFAM, pero ahora no he visto esas pizarras, eso era cuando estaban en el antiguo edificio...
- Baja comunicación hacia los adultos mayores de los programas municipales y en las actividades que allí se realizan.
- Baja comprensión de los beneficios y programas especiales orientados a los adultos mayores.
- No existe un orden cronológico para informar las actividades orientadas a los adultos mayores.
- Retraso en la información: las vías de comunicación no están siendo eficientes, la información de diferentes actividades y eventos que desarrolla la comuna llegan a los vecinos cuando estos ya han sido realizados.
- Los canales de comunicación no están orientados hacia los adultos mayores y son poco amigables.
- Se deben construir juntas de vecinos para todos los sectores.
- Baja información sobre seguridad y salud.

Espacios al Aire Libre y Edificios

- Acá en el edificio... la verdad es que es muy complicado... en las tardes. Bueno a todo ahora en realidad... salir y poder caminar tranquila, porque la verdad que aquí en esta calle, hay mucho local que pone mesas afuera... entonces.. el caminar cuando uno va de compras con carrito es súper complicado...
- Se da el caso que de repente uno se encuentra con niños que suben con las bicicletas por las calles y con estas patinetas entonces es de cuidados andar en la calle.
- Y para qué decir cuando uno trata de ir a tomar el aire a la plaza, porque en las tardes hay mucha gente que se aglomeran, porque se tomaron este lugar como para hacer reuniones los jóvenes (...)
- Llegando a la plaza Ñuñoa está La Finestra, está Los Viñedos, hay un restaurante... por el otro lado está Las Lanzas... es un suplicio salir cómo adulto mayor ir a la Plaza Ñuñoa, que queda al otro lado.
- Las calles están llenas de jóvenes que bailan, cantan, practican esos cantos que...no los ubico mucho, pero qué... que ponen la radio bastante fuerte y la verdad que el lugar de... así cómo más de paseo se ha complicado.
- Con las nuevas edificaciones, con esos edificios tan altos, ya no me llega luz natural. Estamos encerradas por las nuevas construcciones.
- Hay mucha delincuencia en la calle, dónde yo vivo, cada vez que llegan los fuegos artificiales, es señal que llegó la droga al condominio.
- El acceso a los edificios, oficinas públicas o lugares de ocio ¿es fácil? no sé si sea tan fácil.
- En relación con la salida de... acá del edificio... la verdad es que es muy complicado... en las tardes. Bueno a todo ahora en realidad...
- No se puede caminar tranquila, porque la verdad que aquí en esta calle, que hay mucho local que ponen mesas afuera... entonces.. El caminar cuando uno va de compras con carrito es súper complicado (...).

- De repente uno se encuentra con niños que suben con las bicicletas por las calles y con estas patinetas entonces hay que tener cuidado o las niñas en patines.
- Para qué decir cuando uno trata de ir a tomar el aire a la plaza, porque en las tardes hay mucha gente, no se puede caminar.
- Los vendedores ambulantes que se toman las calles, no se puede caminar.
- Mejorar las calles, insisto, hay pasajes que no cabe un camión de bomberos. Es peligroso, imagínese que hay un incendio...
- ¿Qué sucede con los arquitectos? ¿Qué piensan cuando hacen las construcciones? Es que imposible que no piensen en las sillas de ruedas, en las ambulancias, en los camiones de bomberos... estudian años, ¿para qué?
- No hay bancas para descansar.
- La próstata ya no nos aguanta, a veces uno tiene una necesidad biológica, y no hay dónde recurrir. Cada vez se nos exige más a las personas mayores, ¿en qué sociedad vivimos?
- Veredas en mal estado.
- Inadecuada iluminación en los espacios públicos.
- Las ciclovías no respetan el paso de los adultos mayores.
- Inseguridad en plazas, parques y calles de la comuna.

Como se mencionó en el ítem anterior, existen dimensiones del estudio que se pueden llevar a cabo con capital profesional municipal, las cuales fueron establecidas por las personas mayores participantes del estudio, estableciendo el resto de las dimensiones del Protocolo de Vancouver:

Participación Social

- Se formó este grupito de seguridad por un buen tiempo, nos comunicamos por WhatsApp, hasta que se agrandó el grupo. Después ponían puras leseras en el WhatsApp, se acabó.
- Ese grupo se formó por necesidad, porque estábamos todos nerviosos después de los asaltos.
- Yo no he participado en ninguna organización, no he tenido la oportunidad por falta de tiempo, por el trabajo. En fin, por poca motivación también.
- La verdad es que cuesta mucho juntarse, justamente cuando uno trata de invitar a unos vecinos a una reunión, a que participen, no llegan, o sea, se comprometen, pero después llegado el momento, no llegan.
- La gente joven no te respeta, no respeta a la gente de mayor edad.
- Es difícil meterse en los hogares, es complicado, porque todo el mundo te dice que tiene sus propios problemas, por lo tanto, no les gusta participar.
- Cuesta mucho para que se decidan en participar, la gente es muy individualista, entonces uno se encierra en su departamento y se olvida del resto.
- No sé qué decir con esta pregunta, porque no participo en mi comunidad. No sé quiénes son mis vecinos.
- La mayoría de los espacios de participación, van dirigidas a personas mayores autoValente, pero ¿qué sucede con las personas que tienen dependencia?
- Siempre la participación está orientada a personas mayores sanas, y ¿qué sucede con las enfermas?
- No es posible que uno como dirigente tenga que ir al municipio, a solicitar orientación, nosotros no nos pagan ni uno, trabajamos por voluntad en la comuna, por lo mismo que los funcionarios municipales salgan a la calle.
- A mí me llegaba el Ñuñoino tarde, cuando lo leía, todas las actividades ya habían ocurrido, no tiene sentido que llegue tarde a tu casa.
- Discriminación de parte de otros grupos etarios hacia el adulto, mayor, no hay valoración de su experiencia, generalmente las personas piensan que no pueden o no deben ejercer liderazgos al interior de la comunidad.
- La discriminación también se da en actividades comunitarias, a través de gestos, los ignoran, entre otros.
- Falta de información sobre las actividades que la municipalidad organiza.
- No existe conocimiento de los derechos y deberes del adulto mayor.
- Falta educación en tecnologías de la información.

Respeto e Integración Social

- El mayor problema para los adultos mayores, es la información. Uno no participa, porque no conoce lo que se está ofreciendo a través de la municipalidad, en los cursos que hay, en fin, de tantas cosas que uno podría participar, pero como desconocemos toda esa información, o sea, no llega la información de ese tipo.
- También el hecho de que las juntas de vecinos, aquí no son muy así asiduas para hacer reuniones e informar...
- No conozco cuando hacen reuniones en las juntas de vecinos. Esta también puede ser una instancia

para informar.

- Yo creo que desde ahí que nos conocemos y nos saludamos cuando nos topamos, pero no conocemos a la demás gente, porque estamos hundidos... no tengo relación con el resto de la gente.
- Cuesta motivar a las personas mayores a participar, no siempre participan, no las puedes obligar.
- Siempre en las actividades participan las mismas personas de siempre, la presidenta de la junta de vecinos, la secretaria, la tesorera, la amiga de la amiga, siempre son las mismas personas que participan en las mismas actividades.
- La junta de vecinos de mi unidad, parece una mafia, siempre participan las mismas personas de siempre.
- Decir que somos las personas de la tercera edad, que tenemos el tiempo, por lo tanto, nos podrían informar para hacer algún curso de pintura, que sé yo, lo que sea, pero si uno supiera dónde ir, y a qué hora es el curso, a lo mejor se presentaría.
- Es mejor... se trata de ir y preguntar, o te metes a la internet... no es lo ideal, porque muchas veces en internet, la información está equivocada.
- Deberían informar por medio de papel a los adultos mayores.
- Las personas mayores, algunas, no todas, se sienten con el derecho de avasallar a los demás por su condición de persona mayor.
- Una vez una persona mayor, me amenazó con el bastón porque no pudo acceder a un servicio municipal.
- Hay ciertas personas mayores atrevidas, te insultan, creen que uno es su empleado, no te respetan. Exigen respeto, pero ellos no respetan.
- Reciclaje
- Baja comunicación con los vecinos.
- Baja difusión de actividades realizadas por el municipio.
- El tiempo de espera en los semáforos es muy breve.

Participación Cívica y Empleo

- Cero, yo creo... no participo en la comunidad.
- Cuando hice el voluntariado... Tuve reconocimiento social... quizás, no sé... yo creo que dentro de mis amigos, mi familia... lo veo como un reconocimiento social.
- No tengo ninguna participación ciudadana.
- No me interesa participar en un voluntariado, porque no tengo tiempo.
- No hay información de los voluntariados.
- No tengo idea donde hay información sobre los voluntariados, desconozco sobre los voluntariados, no tengo la menor idea.
- No existe oferta laboral para las capacidades de los adultos mayores. Hay muchas cosas que las personas mayores pueden hacer.
- Bajas pensiones y aquellos que trabajan reciben bajas remuneraciones.
- Existe un bajo respeto hacia el adulto mayor y aquellos que aún están insertos laboralmente reciben tratos de baja dignidad.
- La sociedad invisibiliza la presencia del adulto mayor, existiendo una baja valoración hacia este grupo etario.
- Carencia de espacios cómodos donde almorzar en los espacios de trabajo.
- Necesidad de contar con más actividades recreativas para los adultos mayores.

Servicios Comunitarios y de Salud

- Una persona analfabeta digital, una telemedicina para él, sería un poco complicado y de ahí él preferiría más una atención convencional, y que lo traten de manera presencial.
- Para quienes no manejan la tecnología, hay muchos que se sienten, como que se rehúsan a aprender, se rehúsan... prefieren las metodologías tradicionales o convencionales, más que adaptarse
- Para poder agendar una hora hay que hacerlo a las 7:20 horas de la mañana... Te pasas un minuto, no tienes hora.
- Para agendar hora por teléfono... yo no sé si son pocas las niñas o esta solo una persona que tiene que agendar horas para toda la comuna. Eso sería una locura, eso se puede mejorar. Yo sé que se puede mejorar... hay que hincar más el diente.
- Conseguir horas a veces es más complejo, por esos motivos el llamar por vía telefónica, no es el más adecuado, me parece que en el horario es a las 7:20 horas. y la atención no alcanza a durar un minuto... sí da problemas a veces para conseguir un horario.
- Las urgencias tienen que ser presencial en el CESFAM, eso significa que si uno tiene un problema dental, como me ocurrió a mí, hay que estar entre las 7:20 a 7:30 horas de la mañana, esperando digamos, conseguir una hora de atención.
- Dar una orden de exámenes, uno iba al mesón que le correspondía y pedía la hora y si tenía dudas

con los resultados, pedía una hora médica sin problemas, pero digamos no sé si ahora... con algunas condiciones... Ahora es más complejo, no imposible, pero tiene dificultad.

- Conseguir una hora de atención durante el día, ya sea de modo telefónico o el modo presencial, es más complejo... antes era más fácil o sea los médicos a uno le decían tal fecha que aquí, que allá... tiene que venir.
- Yo prefiero juntar mis pesitos y atenderme de manera particular, te hacen esperar mucho tiempo para los exámenes médicos.
- No puede ser que en la atención me traten como una niña. Evitar infantilización en la atención.
- Mi señora murió esperando atención, ella tenía cáncer.
- Tiempos prolongados para las interconsultas y procedimientos ambulatorios.
- Inadecuado trato de personal administrativo del consultorio hacia los adultos mayores.
- Faltan diferentes especialidades médicas en los Cecosf de la comuna.
- Los adultos mayores desconocen la oferta de salud privada hacia los adultos mayores.
- Las horas se piden por teléfono, esto presenta una alta dificultad para el adulto mayor.
- Inadecuada distribución geográfica de los Cecosf.
- Precario acceso a los servicios de salud por parte de los adultos mayores.
- Largos tiempos de espera en los centros de salud para consultas, interconsultas y farmacia.
- Bajas horas de especialistas médicos.
- El sistema de entrega de horas médicas es muy deficiente.
- Alta rotación de médicos, lo cual impide generar lazos de confianza con el galeno, generalmente deben repetir por que acuden y volver a contar sus dolencias.
- Alta demora en entrega de horas GES (operaciones, atenciones médicas complejas, entre otras)

3. Describa las principales propuestas surgidas para resolver o mitigar las barreras identificadas en el párrafo anterior.

Como se ha mencionado en el transcurso de este texto, la priorización realizada por las personas mayores participantes en el estudio, para reducir las barreras arquitectónicas y sociales a nivel comunal son las siguientes:

Transporte

1. Diseñar un catastro el cual indique todas las dificultades presentes en el sistema de transporte público y privado de la comuna, dirigido a Dirección de Tránsito, con la finalidad de visibilizar las principales necesidades de las personas mayores.
2. Diseñar un catastro con todas las problemáticas que presenta el espacio de uso público, dirigida a Dirección de Obras, con el propósito de visibilizar las principales necesidades de las personas mayores.
3. Promover la política del buen trato en el personal del transporte público y privado, con las personas mayores.
4. Incorporar el recorrido de los buses municipales en el periódico Ñuñoíno virtual y/o en papel.
5. Sugerir un registro de identificación para vehículos de transporte, como: bicicletas, patinetas, Scooter, motos, ya que al compartir espacios en la vía pública, estos generan accidentes y perjuicio para las personas mayores de la comuna.

Vivienda

1. Mejorar las condiciones habitacionales para las personas mayores.
2. Prevenir accidentes al interior de la vivienda habitada por personas mayores.
3. Prevenir la violencia patrimonial en las personas mayores en el contexto familiar.
4. Favorecer un plan de seguridad barrial en el territorio.
5. Disminuir las barreras arquitectónicas en el territorio para las personas mayores.
6. Promover el uso de ayudas técnicas o plan de contingencia para aquellos edificios que no dispongan de ascensores.
7. Sugerir un mecanismo que haga viable implementar el plan regulador al interior de la comuna.
8. Difundir la oferta programática del dpto. de vivienda en el informativo "Ñuñoíno".

Comunicación e Información

1. Capacitar a personas que tengan trato directo y regular con personas mayores, en temáticas que aborde el envejecimiento como fenómeno social.
2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del sector privado, sociedad civil y academia,

con la finalidad de poder acceder a recurso humano.

3. Sugerir la reedición en papel del Informativo Comunal: Ñuñoino u otra revista, con el propósito de mantener informada a las personas mayores sobre las actividades comunales.
4. Implementación y ejecución de un Programa de Alfabetización Digital, con el fin de disminuir la brecha digital con la población objetivo.
5. Adaptar la página WEB de la Municipalidad de Ñuñoa, para que esta, sea amigable con las personas mayores.

Espacios al Aire Libre y Edificios

1. Proveer de medios de seguridad en los espacios públicos.
2. Mejorar la accesibilidad universal de los espacios públicos.
3. Generar un catastro comunal para vehículos de transporte menor.
4. Habilitar un albergue para personas en situación calle.
5. Diseñar un Manual de Buenas Prácticas para las juntas de vecinos, orientada a informar a la comunidad sobre las actividades.
6. Habilitar espacios de descanso en la vía pública para las personas mayores.
7. Habilitar baños en la vía pública para las personas mayores.

Por otra, por el resto de las dimensiones, se realizará un plan de acción, ya que la mayoría de las necesidades visibilizadas en el Diagnóstico Participativo, están relacionadas con la socio educación, protocolos de intervención, educación, documentos informativos, acciones que se pueden ser realizadas por el capital humano que se encuentra al interior de nuestro Municipio.

Participación Social

1. Emplear alfabetización digital para personas mayores y aquellas personas que tengan trato regular y directo con nuestra población objetivo, al interior de la comuna.
2. Constituir un "Consejo Asesor" con el propósito de colaborar en la gestión de las instituciones comunales.
3. Sugerir la difusión del informativo Ñuñoino en la comuna, con las indicaciones realizadas por las personas mayores.
4. Incentivar la participación de nuevas personas mayores, en organizaciones sociales de la comuna.
5. Incorporar representantes de las organizaciones sociales en los Consejos Consultivos de los CESFAM.

Respeto e Integración Social

1. Diseñar un Protocolo de Atención contra el maltrato de las personas mayores.
2. Diseñar un Manual Socio educativo orientado a promover una política del buen trato a favor de las personas mayores.
3. Educar a público en general con el propósito de promover el respeto hacia las personas mayores.
4. Generar mensajes concientizadores al público en general a favor de las personas mayores.

Participación Cívica y Empleo

1. Elaborar un Manual de Buenas Prácticas Laborales para personas mayores, el cual garantice condiciones mínimas de trabajo.
2. Sugerir a la Oficina Municipal de Inclusión Laboral que provea de oficios certificados para personas mayores.
3. Ofrecer un servicio de acompañamiento en la ejecución de trámites.
4. Formar una corporación de personas mayores que provean de ofertas laborales para la población objetivo.
5. Buscar convenios con empresas publicas/privadas con el propósito de generar nuevos puestos laborales.
6. Crear una empresa de reciclaje administrada por personas mayores.

Servicios Comunitarios y de Salud

1. Capacitar a personas que tengan trato directo y regular con personas mayores, en temáticas que aborde el envejecimiento como fenómeno social.
2. Educar a las personas mayores sobre sus derechos y deberes en el área de salud.
3. Elaborar un protocolo de atención contra el maltrato de las personas mayores para los centros de salud.
4. Sugerir aumentar la cobertura de profesionales del área de la salud, para atención de personas mayores.
5. Garantizar una atención oportuna en tiempos de crisis/catástrofes
6. Fortalecer la red de atención primaria en los centros de salud de la comuna

7. Descentralización de los centros de salud de la comuna, principalmente en la zona norte.
8. Sugerir una ficha clínica universal en el sistema de salud.
9. Disminuir las barreras administrativas al momento de solicitar horas de atención en los centros de salud para las personas mayores.
10. Sugerir un servicio de transporte/traslado para personas mayores quienes hacen uso de los centros de salud.

Por lo mismo, en la participación de las entrevistas grupales y composición de los y las integrantes del Grupo Motor, dichos integrantes pertenecen a las distintas dependencias municipales, con la finalidad de establecer un representante municipal, por cada una de las dimensiones del Protocolo de Vancouver, asegurando una muestra voluntaria y representativa de la opinión de las personas mayores.

De acuerdo con lo anterior, con toda la información recopilada en el Diagnóstico Participativo, se elaboraron planes de intervención por cada una de las dimensiones del protocolo de Vancouver, con el propósito de ser socializados con cada unidad municipal pertinente, para que evaluara el contenido de la información y la viabilidad de ejecución por cada uno de los ya mencionados planes de intervención. En ese sentido, el gestor local, con parte del grupo motor, presentarán los principales problemas que presentan cada dimensión y las sugerencias que establecen las mismas personas mayores, tendientes a solucionar dichos problemas. Con todos estos antecedentes, cada departamento municipal, deberá complementar los planes de intervención, con sugerencias, modificaciones, ideas, ya que cada departamento cuenta con la experticia según la dimensión a trabajar.

4. Fundamente si es que debieron o deberán hacerse ajustes o modificaciones de estas áreas de trabajo identificadas como áreas prioritarias, para la elaboración final del plan de acción.

Deberán realizarse modificaciones en los planes de intervención, sobre su viabilidad en su ejecución, debido a que algunas dependencias municipales no han dado respuesta oportuna sobre los planes de intervención que se enviaron previamente para su evaluación. En segunda instancia, aquellos planes de intervención que requieran de financiamiento para su ejecución, a través de fondos concursables de SENAMA u otra corporación dispuesta a colaborar en la implementación, deberán estar a merced de dicho financiamiento para su implementación. Por lo tanto, no hay certeza en su ejecución debido al financiamiento que se requiere.

Para los planes de intervención relacionado con socio educación, educación, difusión, protocolos de intervención entre otras más, dependerá de la voluntad política de las diversas unidades municipales para su ejecución, ya que se requiere de su participación voluntaria en la construcción de los productos, difusión e implementación.

IV. PROCESO DE IDENTIFICACION DE AREAS DE MEJORA

1. Señale las áreas temáticas priorizadas que se abordarán con el plan de acción

Tras identificar las principales barreras arquitectónicas y sociales presentes en el Diagnóstico Participativo, por las personas mayores, sostienen las siguientes áreas temáticas de priorización:

- Transporte
- Vivienda
- Comunicación e Información
- Espacios al Aire Libre y Edificios

Como se ha mencionado anteriormente, existen otras dimensiones del Protocolo de Vancouver que se podrán realizar, debido a que la mayoría de ellas se encuentra relacionada con sesiones de educación, socio educación, confección de protocolos, entre otros más, los cuales se pueden confeccionar y elaborar con recurso profesional de las distintas dependencias municipales, bajo la coordinación del Gestor Local del proyecto de investigación, ya que es el responsable del estudio.

- Participación Social
- Respeto e Integración Social
- Participación Cívica y Empleo
- Servicios Comunitarios y de Salud

2. Describa los mecanismos e instancias de participación que permitieron realizar el ejercicio de priorización

El ejercicio de priorización para reducir principales barreras arquitectónicas y sociales al interior de la comuna, por cada una de las dimensiones del Protocolo de Vancouver, se realizó en la etapa de validación como proceso investigativo, en un conjunto de acciones de coordinación del Gestor Local en conjunto con las instituciones de la Sociedad Civil, representantes de las distintas Oficinas Municipales, por la Encargada del Centro Integral para la Persona Mayor, representantes de las Organizaciones de Personas Mayores, personas naturales, integrantes del Grupo Motor, quienes cumplieron con las orientaciones técnicas del Proyecto Internacional: Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS.

Para ser más específico, en esta instancia de validación y posterior priorización de las sugerencias a implementar al interior del territorio, participaron el Psicólogo del Centro Diurno para el Adulto Mayor, Directora e Integrantes de la Corporación Observatorio Ciudadano de Ñuñoa, Presidente Club Betania, Integrante del Club Betania, Terapeuta Ocupacional del Programa Adulto Mayor Autovalente del Centro de Salud Salvador Bustos, Personas Mayores (no participan en ningún club o juntas de vecinos), Integrante Club Sonidos Sanadores, Directiva de la Junta de Vecinos N° 10, Psicóloga y Encargada del Centro Integral para la Persona Mayor y Gestor Local del proyecto de investigación.

Según el Plan Paso a Paso determinado por la autoridad sanitaria, quien decretó en ese tiempo el fin de las cuarentenas en el mes de septiembre; se decidió presentar los resultados de la investigación, la validación, y la priorización de los mismos. En esta oportunidad, dichas actividades se llevaron a cabo de manera presencial en Julio Zegers N° 4223, con un aforo máximo de 10 personas. En ese sentido, para obtener una mayor participación e integración social de personas mayores, y considerando el aforo mencionado, se realizaron dos presentaciones de los resultados del estudio, validación y priorización de los mismos, el día miércoles 22 de septiembre del año 2021. Por todo lo anterior, cada jornada de presentación, validación y priorización de los hallazgos encontrados en el estudio, se realizó en un horario de trabajo de 3 horas y media.

La presentación de los resultados de la investigación, estuvo centrada principalmente en las sugerencias que tuvieron mayor incidencia en la opinión de las personas mayores, ya que de aquel discurso u opinión surgirán los planes de acción a realizar a mediano/ largo plazo.

Para dar un orden de prioridad a las sugerencias presentes en la investigación, se realiza un conversatorio con las personas presentes, para dar un orden de prioridad a las principales sugerencias presentes en el estudio, por cada una de las ocho dimensiones del Protocolo de Vancouver.

Después de establecer las principales prioridades de este estudio, se realiza el acta de validación de los hallazgos encontrados en la investigación, y al mismo tiempo, se leen a viva voz, las principales prioridades transcritas en el acta, las cuales eventualmente se crearon los planes de intervención.

De manera virtual, se validaron y priorizaron los hallazgos encontrados en la investigación realizada en el año 2019, por el Dpto. para la Persona Mayor en dicho año. Estos resultados no fueron validados, ni priorizados, debido al estallido social ocurrido en el tiempo referido, por lo que no hubo la oportunidad de concluir el estudio. No obstante, dicha información fue incorporada en el estudio del año 2021, y sus resultados fueron validados por el grupo motor del estudio actual, así como también, la priorización de barreras a reducir en el territorio, las cuales fueron incorporadas en la investigación actual.

3. Identifique los actores que participaron del proceso

Quienes participaron del proceso fueron los y las integrantes del Grupo Motor, caracterizado por ser un grupo heterogéneo compuesto por: la Presidenta del Observatorio de Ñuñoa, Psicólogo del Centro Diurno para el Adulto Mayor, Persona Mayor Dueña de Casa, Comerciante, Persona Mayor Secretario Junta de Vecinos N° 10, Psicóloga del Dpto. para la Persona Mayor, Persona Mayor Presidenta Club Sonidos Sanadores, Jubilada Participante del Observatorio de Ñuñoa y Persona Mayor Profesor de Estado.

Cabe mencionar que este proceso se realizó de manera híbrida. De acuerdo al "Plan Paso a Paso" del Ministerio de Salud, permitió reunirnos de manera presencial, respetando el aforo determinado por dicho ministerio. En ese sentido, Gestor Local del Programa, validó y priorizó los resultados encontrados en la investigación realizada en el año 2021; ejecutando dos jornadas de trabajo en el mismo día, una en la mañana y la otra en la tarde, con la finalidad de asegurar un grupo representativo de personas mayores, profesionales, personas cuidadoras las cuales participaron transversalmente del proceso. El resto de las acciones, reuniones informativas, establecimiento de acuerdos y estrategias de intervención, se realizaron de manera remota.

4. Describa los principales obstáculos y facilitadores de esta etapa de la implementación de áreas de mejora

Obstaculizadores:

Dado el contexto sanitario Covid 19 que aún vive el país, y de acuerdo al Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, hemos retrocedido de Fase, por lo cual no podemos reunirnos de manera presencial, volviendo a las actividades telemáticas.

De acuerdo al punto anterior, todas las reuniones relacionadas con la creación de los planes de intervención, fueron realizadas de manera remota. No obstante, el computador como equipo de trabajo, presentó problemas técnicos, principalmente en el audio, por lo tanto, no se logró ejecutar reuniones virtuales programadas previamente. En ese sentido, las reuniones debieron reprogramarse para una semana más, dificultado el normal funcionamiento de las actividades del Programa.

En el Dpto. para la Persona Mayor, hubo un brote de Covid -19, en donde el Gestor Local del Programa contrajo el virus, por lo que estuvo con licencia en el periodo de cuarentena, retrasando el normal funcionamiento de las reuniones agendadas con anticipación.

Comisión de trabajo: Participación Cívica/Empleo liderada por un integrante del Grupo Motor, no cumple con los objetivos de la comisión, refiriendo que se encontraba de vacaciones, por lo tanto, no pudo liderar, participar y crear el plan de intervención.

Se realizó difusión telefónica/vía mail para invitar a personas mayores a formar parte de las comisiones de trabajo, sobre todo a quienes participaron en las entrevistas grupales, sin embargo, no hubo respuesta favorable, desistiendo en participar por diferentes motivos: falta de tiempo, vacaciones o no están interesadas en dicha participación.

Comisión de trabajo: Respeto e Integración Social, liderada por una integrante del Grupo Motor, no cumple con los objetivos de la comisión, refiriendo que se encontraba de vacaciones, por lo tanto, no pudo liderar, participar y crear el plan de intervención.

Gestor Local aún no tiene correo institucional debiendo enviar información a través de su correo personal. En ese sentido, los destinatarios, sobre todo las unidades municipales, al ser un correo personal, y no institucional, demoran en responder o finalmente no responden el correo por su desconocimiento.

Facilitadores:

El computador que presentaba problemas técnicos en el audio, fue resuelto por funcionarios del Dpto. de Informática, instalando una cámara exterior, recuperando de esta manera el audio, por lo que fue posible ejecutar las reuniones virtuales orientadas a la creación de los planes de intervención.

Comisiones de trabajo: Participación Social, Comunicación e Información, Servicios Comunitarios/Salud, liderada por integrantes del Grupo Motor, cumplen satisfactoriamente con los objetivos de la ya mencionada comisión.

Los-as integrantes del Grupo Motor, presentan buena disposición para participar voluntariamente en cada una de las comisiones, correspondientes a la elaboración de los planes de intervención.

V. PLAN DE ACCION	OBJETIVO: (definir y precisar los objetivos del plan de acción, indicando qué barreras se busca reducir)						
AREAS O EJES DE TRABAJO	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Actores Involucrados	Recursos	Medios de Verificación
<p>Se refiere a una (o más) de las 8 áreas temáticas propuestas por la OMS: Espacio al aire libre y edificaciones; Transporte; Vivienda; Participación Social; Comunicación e Información; Servicios de apoyo comunitario y de salud; Respeto e Integración social; y Participación cívica y Empleo. Puede definir un área distinta si lo estima necesario para la pertinencia local.</p>	<p>Se refiere al fin que se establece para solucionar el problema o brecha identificada.</p> <p>Es decir: Qué problema o brecha se espera resolver.</p>	<p>Es el resultado que se planifica y compromete a lograr de una acción. Habitualmente se sugiere que estas metas sean alcanzables y acordes a la realidad de cada territorio.</p>	<p>Se refiere a medidas específicas que permiten dimensionar el progreso del cumplimiento de los objetivos y metas.</p>	<p>Se refiere a las acciones, tareas o labores que se van a realizar para el cumplimiento de un objetivo.</p>	<p>Identificar responsables de cada actividad y/o alianzas con otros que se requerirán para la implementación de la actividad.</p>	<p>Indica las fuentes de recursos asociadas para la ejecución de la acción programada. Pueden ser humanos, financieros, materiales, etc.</p>	<p>Da cuenta de los respaldos que existen para resguardar la acción o tarea realizada.</p>
<p>Tránsito</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Mejorar la calidad de transporte público y privado para las personas mayores, al interior de la comuna.</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <p>Identificar las principales barreras que presentan el transporte público y privado para las personas mayores.</p>	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El catastro debe identificar en un 75% las principales problemáticas 	<p>De acuerdo a los antecedentes recopilados en el Diagnóstico Participativo, se puede afirmar que hay un discurso generalizado por las personas entrevistadas, quienes sostienen que el</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas participantes de la investigación, y quien diseñe y 	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesional a cargo de la ejecución, personas mayores 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de catastro • Comparación del catastro inicial con el

	<p>Objetivo Específicos:</p> <p>1. Diseñar un catastro el cual indique todas las dificultades presentes en el sistema de transporte público y privado de la comuna, dirigido a Dirección de Tránsito, con la finalidad de visibilizar las principales necesidades de las personas mayores.</p> <p>2. Diseñar un catastro con todas las problemáticas que presenta el espacio de uso público, dirigida a Dirección de Obras, con el propósito de visibilizar las principales necesidades de las personas mayores.</p> <p>3. Promover la política del buen trato en el personal del transporte público y privado, con las</p>	<p>Meta Objetivo 2:</p> <p>Identificar las principales barreras arquitectónicas que presenta el espacio de uso público para las personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 3:</p> <p>Socio educación a funcionarios del transporte público y privado en temáticas de deberes y derechos humanos para las personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 4:</p> <p>Que las personas mayores estén informadas del recorrido de los buses municipales, para que hagan uso de el.</p> <p>Meta Objetivo 5:</p>	<p>presentes en el transporte público y privado, por parte de las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 75% del catastro, se espera que el 50% se pueda dar soluciones a las problemáticas identificadas. • Evaluar el impacto de las mejoras en el ámbito del transporte público y privado, comparando el catastro inicial con el catastro final. <p>Indicador Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El catastro debe identificar en un 75% las principales 	<p>transporte público y privado mantiene una serie de dificultades, tales como: tarifa con un valor elevado, conductores del transporte público/privado tienen una actitud irrespetuosa con las personas mayores, manejan en exceso de velocidad, provocando caídas de algunas personas usuarias.</p> <p>El bus como infraestructura mantiene una serie de complejidades, las cuales se expresan en el torniquete del bus, los asientos que se encuentran en altura, entre otras más.</p> <p>Manifiestan que es importante mejorar la calidad del servicio, sobre todo en el trato con las personas mayores, promoviendo la política del Buen Trato. Para realizar dicha labor, se debe generar charlas socioeducativas a los conductores del transporte público/privado, así como también, aquellas entidades que se encuentran relacionadas</p>	<p>ejecute el catastro.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas participantes de la investigación, y quien diseñe y ejecute el catastro. <p>Actores Involucrados Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios-as del transporte público/privado, y quien diseñe y ejecute las capacitaciones. <p>Actores Involucrados Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de comunicaciones y el ente encargado de la ruta de los buses municipales. 	<p>que participaron de la investigación. También serán los responsables del diseño metodológico del catastro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual 	<p>final, en un periodo de tiempo determinado. (Por evaluar el tiempo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de catastro • Comparación del catastro inicial con el final, en un periodo de tiempo determinado. (Por evaluar el tiempo) • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación • Test de evaluación previa a la
--	--	---	--	---	--	--	--

	<p>personas mayores.</p> <p>4. Incorporar el recorrido de los buses municipales en el periódico Ñuñoíno virtual y/o en papel.</p> <p>5. Sugerir un registro de identificación para vehículos de transporte, como: bicicletas, patinetas, Scooter, motos, ya que al compartir espacios en la vía pública, estos generan accidentes y perjuicio para las personas mayores de la comuna.</p>	<p>Mantener un catastro de vehículos de transporte público y privado al interior de la comuna.</p>	<p>problemáticas presentes en el espacio de uso público para las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 75% del catastro, se espera que el 50% se pueda dar soluciones a las problemáticas identificadas. • Evaluar el impacto de las mejoras en el espacio de uso público para las personas mayores. <p>Indicador Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a un 50% de funcionarios del transporte público y privado, quienes tengan trato directo con las personas 	<p>con el transporte.</p> <p>Es relevante considerar las ideas sugerentes por esta comisión: Transporte, ya que están orientadas a mejorar la calidad del servicio del transporte público/privado, previniendo la accidentabilidad que ocurren en la locomoción colectiva.</p> <p>Plan de intervención</p> <p>1.- Diseñar un Catastro:</p> <p>El cual indique todas las dificultades presentes en el sistema de transporte público y privado, así como también, las sugerencias que realizaron las personas mayores entrevistadas, tendientes a dar soluciones a los problemas identificados en el estudio. Este catastro se entregará a la Dirección de Tránsito Municipal, Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile (CONTRAMEN C.G.), Metro de Santiago, entre</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Tránsito y Transporte. 	<p>contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesional a cargo de la ejecución, personas mayores que participaron de la investigación. También serán los responsables del diseño metodológico del catastro. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del 	<p>capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de evaluación posterior a la capacitación • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de alianza estratégica entre dptos. comprometidos. • Informativo comunal Ñuñoíno digital y/o en papel. • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plataforma o servicio que acredite la
--	---	--	--	---	--	--	---

			<p>mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 50% de la población se encuentre informada sobre las rutas de los buses municipales, a través de la circulación del Informativo Comunal Ñuñoino. <p>Indicador Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar un piloto de registro de vehículos al interior de la comuna. 	<p>otras entidades pertinentes. Posterior a ello, dicho manifiesto debe llegar al Ministerio de Transporte. El objetivo de este documento, es que se puedan hacer las mejoras en el sistema de transporte, de acuerdo a la visión de las personas mayores.</p> <p>2. Diseñar un Catastro:</p> <p>Dirigida a Dirección de Obras con todas las problemáticas que presenta el espacio de uso público de la comuna, podas de árboles, calles en mal estado, entre otras más, con la finalidad de dar respuesta oportuna a las problemáticas identificadas en la investigación, incluyendo la visión de las personas mayores.</p> <p>3. Programa de capacitación en temáticas de abordaje del envejecimiento:</p> <p>Socio-educación a personal del transporte</p>	<p>Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten 	<p>inscripción de vehículos (bicicletas, scooters eléctricos entre otras).</p>
--	--	--	--	---	---	--

				<p>público/privado, sobre envejecimiento saludable, vejez y vejeces, por medio de talleres presenciales/virtuales al interior de la comuna, con el propósito de promover una política de Buen Trato a favor de las personas mayores.</p> <p>Las temáticas principales a considerar:</p> <p>-Taller 1: La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. -Taller 2: Promoción de una Política del Buen Trato. -Taller 3: Erradicando Edadismos.</p> <p>Cabe mencionar que cada módulo está contemplado con 45 minutos cada uno. La modalidad será híbrida presencial/virtual, dependerá de la emergencia sanitaria covid-19 y de las orientaciones técnicas del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud.</p>		<p>experiencia en el área de la gerontología social. Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de las charlas de capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. •Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento 	
--	--	--	--	---	--	---	--

				<p>4. Ruta Buses Municipales:</p> <p>Incorporar el recorrido de los buses municipales en el periódico Ñuñoíno virtual y/o en papel, con la finalidad de que las personas mayores sepan cual es la ruta actual y puedan preparar su viaje, haciendo uso de el.</p> <p>5. Identificación de Vehículos:</p> <p>Sugerir un registro de identificación para vehículos de transporte, tales como: bicicletas, patinetas, Scooter, motos, ya que al compartir espacios en la vía pública, estos generan graves accidentes y perjuicio a las personas mayores de la comuna. Dicha patente podrá individualizar a la persona en cuestión, haciéndola responsable de sus actos.</p>		<p>obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos provendrán de la alianza estratégica entre el Dpto. de comunicación y tránsito. <p>Recursos Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos financiados por la Dirección de Tránsito y Transporte. 	
Vivienda	Objetivo General: Adaptar los espacios	Meta Objetivo 1: Favorecer el	Indicador Objetivo 1:	El presente documento refleja las principales necesidades de las personas mayores,	Actores Involucrados Objetivo 1:	Recursos Objetivo 1:	Medios de Verificación Objetivo 1:

<p>habitacionales de acuerdo a las necesidades de las personas mayores.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar las condiciones habitacionales para las personas mayores. 2. Prevenir accidentes al interior de la vivienda habitada por personas mayores. 3. Prevenir la violencia patrimonial en las personas mayores en el contexto familiar. 4. Favorecer un plan de seguridad barrial en el territorio. 5. Disminuir las barreras arquitectónicas en el territorio para las personas mayores. 6. Promover el uso de ayudas técnicas o plan de contingencia para aquellos edificios que no dispongan de 	<p>desarrollo de las actividades de la vida diaria básica en las personas mayores al interior de la vivienda.</p> <p>Meta Objetivo 2:</p> <p>Evitar las caídas al interior del inmueble para las personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 3:</p> <p>Proteger a las personas mayores sobre la violencia económica que se da en algunos hogares.</p> <p>Meta Objetivo 4:</p> <p>Aumentar el sentimiento de seguridad en el barrio, principalmente para personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 5:</p> <p>Promover una</p>	<p>De las reparaciones y adaptaciones que se hagan en las viviendas, el 40% debe estar orientado a personas mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar al 80% de la población de personas mayores el manual preventivo. <p>• Disminuir en un 50% los accidentes domiciliarios en el cual residen personas mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar al 80% de la población de personas 	<p>correspondientes a la dimensión de vivienda del Protocolo de Vancouver, según la información preliminar del Diagnóstico Participativo. En este aspecto, se puede sostener un discurso generalizado, el cual afirma que algunos edificios no tienen ascensores, dificultando el libre desplazamiento e independencia de aquellas personas mayores que utilizan ayudas técnicas para su movilización; algunas viviendas no se encuentran adaptadas a las necesidades de la población objetivo, el sentimiento de inseguridad que verbalizan las personas mayores, por la ausencia de elementos de seguridad, entre otras problemáticas más.</p> <p>Expresan también la relevancia de mantener un canal directo de difusión de la oferta programática correspondiente al Dpto. de vivienda, la cual esté orientada a dar soluciones concretas a los problemas</p>	<p>Dpto. de la Vivienda, personas mayores beneficiarias de la comuna.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2:</p> <p>Personas mayores participantes del estudio, Dpto. de la vivienda, Dpto. de prevención de riesgos y/o quien diseñe el manual.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3:</p> <p>Personas mayores participantes del estudio, Dpto. de la vivienda, Dpto. de para las personas mayores, y/o quien diseñe el manual.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 4:</p>	<p>Recursos disponibles y financiados por el Dpto. de la vivienda.</p> <p>Recursos Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesional a cargo de la creación del manual preventivo. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico que acredite el porcentaje de viviendas intervenidas. • Registro fotográfico. • Acta de recepción de obra. <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual preventivo. • Registro de recepción del manual preventivo. • Registro fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual informativo. • Registro de recepción del manual informativo.
---	--	---	---	---	--	---

	<p>ascensores. 7. Sugerir un mecanismo que haga viable implementar el plan regulador al interior de la comuna. 8. Difundir la oferta programática del dpto. de vivienda en el informativo "Ñuñoíno".</p>	<p>comuna amigable para las personas mayores. Meta Objetivo 6: Disminuir las barreras arquitectónicas en aquellos edificios que no tienen ascensores. Meta Objetivo 7: Cumplimiento del plan regulador al interior de la comuna. Meta Objetivo 8: Difundir la oferta programática del Dpto. de vivienda.</p>	<p>mayores el manual informativo. Indicador Objetivo 4: Diseño de un Plan de Seguridad aplicable de acuerdo a la realidad barrial. Indicador Objetivo 5: El 50% del diseño arquitectónico de la comuna de Ñuñoa, sea amigable con las personas mayores. Indicador Objetivo 6:</p>	<p>que puedan emerger al interior del inmueble, por mencionar algunos ejemplos. Es fundamental cavilar las ideas sugerentes por esta comisión, ya que están sustentadas a mejorar la calidad de vida de la población objetivo, promoviendo la independencia al interior de la vivienda y fuera de ella. Plan de intervención 1.- Dispositivo Municipal: Entregar una atención preferencial a las personas mayores a través del Departamento de Vivienda Municipal, con el propósito de mejorar las condiciones habitacionales de este segmento de la población. Esta atención estará centrada en dos lineamientos de intervención: a) Adaptación del inmueble a las necesidades de las personas mayores, tales como: Cambio las tinajas por</p>	<p>Personas mayores participantes del estudio, Dpto. de seguridad pública, y/o quien diseñe el plan de seguridad. Actores Involucrados Objetivo 5: Dpto. de la vivienda, Dirección de obras y/o entidad ejecutora. Actores Involucrados Objetivo 6: Alianza estratégica de financiamiento municipal, administración de los edificios, entidad ejecutora y/o ONG. Actores Involucrados Objetivo 7: Secretaria</p>	<p>Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. Recursos Objetivo 3: Recursos Humanos: Profesional a cargo de la creación del manual informativo. Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material, alimentos para un coffee break, entre otros. Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para</p>	<p>Registro fotográfico. Medios de Verificación Objetivo 4: Cámaras de seguridad Convenios de alianzas estratégicas de seguridad Medios de Verificación Objetivo 5: Registro de recepción de la mejora en el acceso universal. Registro fotográfico. Medios de Verificación Objetivo 6: Ayuda técnica comunitaria. Convenio de alianza estratégica de financiamiento.</p>
--	--	---	--	---	---	---	--

			<p>El 30% de los edificios que no tengan ascensores, dispongan de ayuda técnica comunitaria o un plan de contingencia.</p> <p>Indicador Objetivo 7:</p> <p>Catastro de denuncias y/o reclamos asociado a una deficiente aplicación del plan regulador.</p> <p>Indicador Objetivo 8:</p> <p>La oferta programática del dpto. de vivienda esté disponible en el "Ñuñoíno" u otro medio de comunicación.</p>	<p>Shower door, instalar barreras de seguridad, rampas, adaptar los vanos de las puertas, por mencionar algunos ejemplos.</p> <p>b) Mejoramiento al interior de la vivienda, según las necesidades de las personas mayores, tales como: reparar el circuito eléctrico, reparar filtraciones de aguas lluvias, nivelación de pisos por mencionar algún ejemplo.</p> <p>El criterio de selección prioriza a personas mayores que vivan solas, ya que las que se encuentran acompañadas por sus familias o cuidador significativo, tienen apoyo para el desarrollo de las actividades de la vida diaria básica o eventualmente podrían financiar una adaptación.</p> <p>2.- Manual Preventivo:</p> <p>Diseñar un manual preventivo para las personas mayores, con la finalidad de evitar accidentes al interior del inmueble. Dicho manual</p>	<p>municipal de planificación, Dirección de inspección, Dpto. de vivienda.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 8:</p> <p>Dpto. de vivienda y dirección de comunicación.</p>	<p>la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <p>Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 4:</p> <p>Recursos Humanos: Profesional a cargo de la creación del plan de seguridad.</p> <p>Recursos Físicos: Insumos para la</p>	<p>• Registro fotográfico.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 7:</p> <p>• Informe técnico de fiscalización.</p> <p>• Registro fotográfico.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 8:</p> <p>• Edición del informativo Ñuñoíno con información del Dpto. de la vivienda.</p> <p>• Convenio de alianza colaborativa entre Dpto. de la vivienda y de comunicación.</p>
--	--	--	---	--	---	--	---

			<p>entregará información sobre la distribución de los muebles, sugerirá no utilizar alfombras o que estén contengan elementos antideslizantes, disminuyendo así los riesgos de caídas, por mencionar algunos ejemplos.</p> <p>3.- Manual Informativo:</p> <p>Diseñar un documento informativo, que contenga aspectos legales correspondientes a la vivienda, con la finalidad de informar y/o prevenir la violencia patrimonial en las personas mayores. Por ejemplo, al momento de fallecer uno de los cónyuges, cual es el porcentaje correspondiente al cónyuge vivo y a los hijos del matrimonio en común, entre otras más.</p> <p>4.- Seguridad Vecinal:</p> <p>Plan de seguridad vecinal, con el objetivo de prevenir el flagelo de la violencia en los barrios. Para ello se requiere implementar lo siguiente:</p>	<p>elaboración de material, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 5:</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>a) Implementación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos con mayores índices de vulnerabilidad social.</p> <p>b) Establecer un Plan de Seguridad que contemple una colaboración estratégica con instituciones públicas: Carabineros de Chile, Paz Ciudadana, entre otras, con el propósito de dar seguridad, vigilancia y protección en espacios de uso público, tales como las plazas, áreas verdes, con la intención de prevenir focos de narcotráfico y delincuencia.</p> <p>5.- Accesibilidad Universal:</p> <p>Habilitar y adaptar espacios comunes para las personas mayores de la comuna, incorporando elementos técnicos, que permitan el</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesional a cargo de mejorar la accesibilidad universal. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material, alimentos para un coffee break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual 	
--	--	--	--	---	--	--	--

			<p>acceso al uso de diferentes espacios por parte de nuestra población objetivo, tales como rampas, ascensores, mejorar la calidad de las calles/veredas, implementar luminarias, poda de árboles, entre otros.</p> <p>6.- Ayuda Técnica Comunitaria:</p> <p>Buscar fuentes de financiamiento para la adquisición de una silla de oruga o salvaescaleras comunitaria para aquellos edificios que no dispongan de ascensores, y existan personas mayores viviendo en el, quienes presenten problemas de movilidad reducida. Este financiamiento pudiera ser compartido por tres entes: la administración del edificio, municipio y alguna ONG, por mencionar algún ejemplo.</p> <p>7.- Plan Regulador:</p> <p>Establecer un mecanismo, el cual permita cumplir con las orientaciones técnicas del</p>		<p>contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. Así como también, de alguna entidad patrocinante.</p> <p>Recursos Objetivo 6:</p> <p>Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla la compra de la ayuda técnica comunitaria o el financiamiento puede provenir de una entidad patrocinante, ONG y/o municipio. Buscar formas de financiamiento tripartito.</p> <p>Recursos Objetivo 7:</p> <p>Recursos Humanos: Inspectores municipales de</p>	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>Plan Regulador, evitando de esta manera la sobre intervención de edificios en el espacio local, así como también, la sobre utilización de las veredas que impiden el libre desplazamiento de las personas mayores.</p> <p>8.- Difusión:</p> <p>Dar a conocer la oferta programática de vivienda en el periódico Ñuñoíno virtual, así como también, en el de papel, cuando este salga en vigencia.</p>		<p>bienes nacionales de uso público.</p> <p>Recursos Objetivo 8:</p> <p>Recursos de la Dirección de comunicaciones.</p>	
<p>Participación Social</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Incentivar la participación social de las Personas Mayores al interior de la comuna.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <p>1. Emplear alfabetización digital para personas mayores y aquellas personas que tengan trato regular y directo</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <p>Socio educar a las personas mayores y a quienes mantengan un trato regular con nuestra población objetivo, en plataformas digitales.</p> <p>Meta Objetivo 2:</p> <p>Conformar un Consejo Asesor que colabore en la</p>	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socio educar al 75% de la población objetivo y quienes tengan un trato directo y regular con las personas mayores, en alfabetización digital. • Del 75% de la población socio 	<p>La opinión generalizada de las personas mayores, se encuentra sistematizada en las sugerencias validadas en este documento, correspondiente a este Plan de Intervención. En esta oportunidad participaron personas mayores, dirigentes sociales y profesionales quienes nos dieron su opinión en las entrevistas grupales, vinculadas a la dimensión participación social, coincidiendo en que es importante fomentar, ampliar</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <p>Personas que tengan trato directo y regular con personas mayores de la comuna de Ñuñoa. Y quien diseñe y ejecute la alfabetización digital.</p> <p>Actores Involucrados</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica. Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de las capacitaciones. 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de alfabetización digital. • Test de evaluación previa a la capacitación. • Test de evaluación posterior a la capacitación. • Lista de asistencia.

<p>con nuestra población objetivo, al interior de la comuna.</p> <p>2. Constituir un “Consejo Asesor” con el propósito de colaborar en la gestión de las instituciones comunales.</p> <p>3. Sugerir la difusión del informativo Nuñoíno en la comuna, con las indicaciones realizadas por las personas mayores.</p> <p>4. Incentivar la participación de nuevas personas mayores, en organizaciones sociales de la comuna.</p> <p>5. Incorporar representantes de las organizaciones sociales en los Consejos Consultivos de los CESFAM.</p>	<p>gestión institucional comunal.</p> <p>Meta Objetivo 3: Sugerir reedición del Informativo Nuñoíno, con las sugerencias realizadas por las personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 4: Fomentar la participación de nuevas personas mayores, en el ejercicio de las directivas de las organizaciones sociales, de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 5: Fomentar la participación de representantes de las organizaciones sociales en los consejos consultivos de los CESFAM.</p>	<p>educada, se espera que el 50% aprenda a usar plataformas digitales.</p> <p>Indicador Objetivo 2: Conformación del Consejo Asesor con un 50% de participación de personas mayores residentes en la comuna.</p> <p>Indicador Objetivo 3: • El 75% de la población de personas mayores, se encuentre informada de las actividades a realizar en la comuna, por medio, del informativo Nuñoíno.</p>	<p>y propiciar mayores espacios de participación social, para que colaboren en la toma de decisiones significativas a nivel barrial. También coinciden sobre la dificultad de encontrar dirigentes que puedan asumir responsabilidades y cargos en los equipos directivos en las organizaciones vecinales.</p> <p>Declaran de suma importancia la utilización de las Tecnologías de la información TICs como herramienta para mejorar la comunicación entre los dirigentes y las personas mayores, constituyéndose en una herramienta que facilitaría la participación social en la comuna y al interior de las Organizaciones, ya que a criterio de los entrevistados se han convertido en un instrumento fundamental en la vida de todos los ciudadanos.</p> <p>Finalmente, desde esta comisión existe un acuerdo, que para lograr avanzar y concretar acciones que</p>	<p>Objetivo 2: Personas naturales que quieran integrar voluntariamente el “Consejos Asesores”, la cual tendrá un enfoque intergeneracional, paridad de género y representativo de la comunidad.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3: Dirección de Comunicaciones</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 4: Nuevas personas mayores que quieran participar voluntariamente en una organización social.</p> <p>Actores Involucrados</p>	<p>• Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <p>• Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <p>• Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo</p>	<p>• Registro Fotográfico.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de conformación del Consejo de Asesores. • Lista de asistencia. • Registro fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informativo Comunal en Papel: Nuñoíno. <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de integración de nuevos integrantes a directivas de organizaciones sociales. • Actas de reunión
--	--	--	---	--	--	---

		<p>• Se espera que el 50% de ella, esté informada y pueda participar de las actividades locales.</p> <p>Indicador Objetivo 4:</p> <p>El 20% de las organizaciones sociales de la comuna, incorpore a socios interesados en ocupar, en el futuro, cargos directivos.</p> <p>Indicador Objetivo 5:</p> <p>El 35% de las organizaciones sociales pueda participar en los consejos consultivos de los CESFAM.</p>	<p>faciliten y fomenten la participación social en la comuna en beneficio de las personas mayores, se sugieren las siguientes actividades que podrían formar parte del Plan de Intervención.</p> <p>Plan de Intervención</p> <p>1.- Alfabetización Digital</p> <p>Diseño, implementación y ejecución de un Programa de alfabetización digital, orientados a realizar talleres presenciales y/o virtuales (a través de plataformas tecnológicas) que beneficien a dirigentes sociales, personas mayores y profesionales de trato directo del Dpto. para las Personas Mayores. La alfabetización tiene los siguientes objetivos:</p> <p>a) Enseñar a usar actuales dispositivos (celulares) como herramienta de comunicación e información.</p> <p>b) Enseñar a usar el</p>	<p>Objetivo 5:</p> <p>Aquellas organizaciones de la sociedad civil que quieran participar voluntariamente en los Consejos Consultivos de Desarrollo de los CESFAM</p>	<p>2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Personas naturales que quieran participar voluntariamente del Consejo de Asesores, que quieran colaborar en este proceso. Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. <p>Recursos Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos financiados por la Dirección de Comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de integración en los Consejos Consultivos de Desarrollo de los CESFAM. Actas de reunión de participación. Registro fotográfico.
--	--	---	---	--	--	---

			<p>nuevo lenguaje social digital de comunicación, específicamente en el uso de WhatsApp, Facebook y Mails.</p> <p>c) Facilitar la ejecución de los trámites más comunes en formato en línea, acceso a los portales y páginas web públicos/privados.</p> <p>d) El uso de herramientas que ofrece la plataforma Zoom u otra, para facilitar la comunicación y participación a través de generación de redes interinstitucionales y personales.</p> <p>2.- Consejo Asesor</p> <p>Fomentar e impulsar la constitución de “Consejos Asesores” (similar al COSOC) de carácter intergeneracional, con paridad de género y representativo de la comunidad, que actúen como contraparte y colaboren en la gestión de las instituciones comunales.</p> <p>3.- Informativo Ñuñoíno</p>		<p>Recursos Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Nuevas personas mayores que quieran integrar voluntariamente la directiva de alguna organización social. Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. <p>Recursos Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Personas mayores integrantes de alguna organización de la sociedad civil, que 	
--	--	--	---	--	--	--

			<p>Reedición de Nuñoíno, con una nueva mirada territorial, con una reestructuración que permita ser una fuente de información proactiva y no extemporánea. Dicha información debe ser actual, clara y motivadora, facilitando la participación social en la comuna.</p> <p>Retomar la distribución presencial del informativo comunal, rediseñando el informativo y distribución de acuerdo a los protocolos socios sanitarios; considerando las experiencias de comunicación obtenida durante el periodo de pandemia y confinamiento.</p> <p>4.- Normativas Organizaciones de la Sociedad Civil</p> <p>Revisar la normativa que permite regular la duración de los cargos directivos y requisitos para su reelección en las organizaciones sociales de la comuna (Clubes, Juntas de vecinos) según sea el caso, con la</p>		<p>quieran participar voluntariamente en los Consejos Consultivos de Desarrollo de los CESFAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. 	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>finalidad de motivar la participación intergeneracional, el cambio de dirigentes, evitando de esta manera cargos vitalicios.</p> <p>Club para Personas Mayores:</p> <p>Por normativa legal, se establece los requisitos mínimos para conformar un Club de personas mayores, siendo la principal exigencia ser persona mayor, tanto para la directiva o los socios.</p> <p>Juntas de Vecinos:</p> <p>Para participar en una Junta de Vecinos, el principal requisito es ser mayor de 18 años y residir en la comuna, por lo tanto, se puede obtener una participación intergeneracional.</p> <p>De acuerdo al artículo 19 de la ley N° 19.418 “Las organizaciones comunitarias serán dirigidas y administradas por un directorio compuesto, a lo menos, por</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

				<p>tres miembros titulares, elegidos en votación directa, secreta e informada, por un periodo de tres años, en una asamblea general ordinaria, pidiendo ser reelegidos”.</p> <p>Por tanto, siendo esta ley de carácter general, prima por sobre cualquier otro cuerpo legal particular o especial que regule la misma materia. Cualquier estamento de una junta de vecinos o club para personas mayores, debes estar adecuada a la ley que las rige.</p> <p>5.- Alianzas Estratégicas</p> <p>Fomentar y realizar acciones para incorporar a representantes de las Organizaciones Sociales en los Consejos Consultivos de Desarrollo de los CESFAM</p>			
Respeto e Integración Social	<p>Objetivo General:</p> <p>Promover el respeto e integración social de las Personas Mayores al interior de la</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <p>Disponer de un Protocolo de Atención contra el maltrato para las</p>	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en un 75% en el territorio el 	<p>Existe un común denominador en todos los Focus Group realizados en el levantamiento de información, correspondiente al Diagnóstico Participativo. La</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <p>Participación voluntaria de</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales a 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión de mesas de trabajo del

	<p>comuna.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <p>1. Diseñar un Protocolo de Atención contra el maltrato de las personas mayores.</p> <p>2. Diseñar un Manual Socio educativo orientado a promover una política del buen trato a favor de las personas mayores.</p> <p>3. Educar a público en general con el propósito de promover el respeto hacia las personas mayores.</p> <p>4. Generar mensajes concientizadores al público en general a favor de las personas mayores.</p>	<p>personas mayores de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 2: Disponer de un Manual Socioeducativo tendiente a evitar situaciones edadistas contra las personas mayores de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 3: Socio educar a la población en general sobre temáticas que aborden el envejecimiento como fenómeno social.</p> <p>Meta Objetivo 4: Difundir por diversos medios mensajes concientizadores a favor de la población objetivo.</p>	<p>Protocolo de Atención, que tenga trato directo y regular con la población objetivo, en temáticas de prevención de la violencia.</p> <p>• Del 75% de la difusión, se espera que el 50% haga uso de él.</p> <p>Indicador Objetivo 2:</p> <p>• Difundir en un 75% en el territorio el Manual Socio Educativo, que tenga trato directo y regular con la población objetivo, en temáticas de respeto e integración social.</p> <p>• Del 75% de la difusión, se</p>	<p>gran mayoría de las personas entrevistadas refieren sentir que sus derechos han sido vulnerados como ciudadanos civiles, incluso, han sido víctimas de vulneración de derechos patrimoniales, físicos, sexuales y psicológicos, sugiriendo para este tipo de experiencia traumática, un protocolo de atención.</p> <p>Por otra parte, sienten diversas expresiones discriminatorias, en el trato directo y regular en los diversos dispositivos existentes en el territorio, por ejemplo, en los centros de salud, unidades municipales, en los supermercados, por mencionar algunos ejemplos.</p> <p>De acuerdo al párrafo anterior, es importante considerar las experiencias de nuestra población objetivo, correspondiente a la comisión: Respeto e Integración Social, ya que están centradas a visibilizar los derechos de las personas mayores en el contexto social,</p>	<p>aquellas unidades municipales, privados, organizaciones, sociedad civil, que trabajen directamente con personas mayores. Ejemplo: Centros de salud, Dpto. Observatorio de Ñuñoa, entre otras más, quienes diseñen el Protocolo de Atención. O la contratación de un profesional destinado para dicho fin.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2:</p> <p>Participación voluntaria de aquellas unidades municipales, privados, organizaciones, sociedad civil, que</p>	<p>cargo del diseño del protocolo de atención y/o a quien se contrate para dicha función.</p> <p>• Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <p>• Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual reuniones colaborativas.</p> <p>• Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual</p>	<p>protocolo de atención.</p> <p>• Protocolo de atención.</p> <p>• Actas de entrega del protocolo de atención</p> <p>• Registro fotográfico</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <p>• Actas de reunión de mesas de trabajo del manual socioeducativo.</p> <p>• Manual Socioeducativo.</p> <p>• Actas de entrega del Manual Socioeducativo.</p> <p>• Registro fotográfico.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p>
--	--	--	---	---	---	---	--

		<p>espera que el 50% haga uso de el.</p> <p>Indicador Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socio educar en un 75% a la población en general sobre el respeto e integración social de las personas mayores. • Del 75% de la población socio educada, se espera que el 50% de ella, empiece a desarrollar buenas practicas con las personas mayores. <p>Indicador Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en un 75% publicidad preventiva a favor de las personas 	<p>según la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p> <p>Plan de Intervención</p> <p>1.- Protocolo de Atención contra el maltrato de las personas mayores</p> <p>Diseñar un Protocolo de Atención para Personas en Situaciones de Violencias o un plan de contingencia a fin, el cual debe comprender aspectos mínimos que permitan acompañar a la persona afectada: Primera acogida, evaluar niveles de violencia (Psicológica, física, sexual, económica), evaluar riesgo de vida, factores protectores/obstaculizadores, acompañamiento (social, legal, psicológico), derivación a la red primaria/extendida, plan de intervención, egreso y seguimiento.</p> <p>2.- Manual Socioeducativo</p>	<p>trabajen directamente con la población objetivo. Ejemplo: Unidades municipales, carabineros, Dpto. para las personas mayores, Observatorio de Ñuñoa, entre otras, quienes participen en el diseño del Manual Socio Educativo. O la contratación de un profesional destinado para dicho fin.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3:</p> <p>Aquellas organizaciones, instituciones, establecimientos educacionales, unidades municipales entre otras más, que quieran recibir esta socio educación</p>	<p>contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales pertenecientes a Instituciones, organizaciones públicas/privadas y del tercer sector, que quieran colaborar en este proceso. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Socio educación. • Lista de asistencia. • Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica con la Dirección de Comunicación. • Lista de asistencia de las reuniones con Dirección de Comunicación y las personas mayores. • Mensajes concientizadores. • Registro fotográfico. • Página web u otro medio tecnológico con mensajes concientizadores a favor de las personas mayores.
--	--	--	---	---	---	---

			<p>mayores en medios de comunicación digital y en papel.</p>	<p>Diseñar un Manual Socioeducativo o documento a fin, con el propósito de evitar situaciones edadistas en el trato con las personas mayores, para su difusión en diversas unidades municipales. Por ejemplo, las personas mayores refieren lo siguiente: cuando van a un servicio de salud o municipal, los y las funcionarias refieren: “usted no entiende, ya le expliqué dos veces” “ya le dije, ya le expliqué”.</p> <p>3.- Socio educación</p> <p>Educar a la población en general, sobre temáticas que aborde el envejecimiento saludable como fenómeno social. Las sesiones se pueden realizar en diversos establecimientos educacionales, corporaciones, instituciones y quienes tengan un trato directo y regular con las personas mayores, entre otras más. Las temáticas principales a considerar:</p> <p>- Taller 1: La Convención</p>	<p>que promueve el respeto e integración de las personas mayores. Y quien diseñe y ejecute las sesiones.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 4:</p> <p>Personas mayores orientadas a crear los mensajes de concientización, el Dpto. de Comunicaciones orientada a realizar la gráfica, y alguna unidad municipal encargada de la difusión.</p>	<p>virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales a cargo del diseño y ejecución de las sesiones socioeducativas y/o a quien se contrate para dicha función. Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. 	
--	--	--	--	--	---	--	--

			<p>Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller 2: Promoción del buen trato y Prevención del maltrato con las personas mayores. - Taller 3: Derribando Estereotipos/Edadismos en el trato con las personas mayores - Taller 4: Envejecimiento saludable para un buen envejecer <p>Cada taller estará compuesto entre dos a tres sesiones de 45 minutos cada uno. Todo dependerá de la cantidad de información que tenga cada sesión. Por otra parte, la ejecución de los módulos será de manera presencial o virtual, de acuerdo al Plan Paso a Paso que establezca el Ministerio de Salud, ya que aún nos encontramos en un contexto sanitario Covid 19.</p> <p>4.- Comunicación</p> <p>Estrategia comunicacional orientada a sensibilizar a la</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual las sesiones. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos financiados por la Dirección de Comunicaciones. 	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>población sobre los edadismos que sufren las personas mayores al interior de la sociedad. Para realizar dicha difusión, se utilizarán flyer informativos u otros medios tecnológicos, con un mensaje que crearán las personas mayores, por ejemplo: “La pensión es para mí... no para la casa” Pd: Hijo, si quieres dinero, ¡Trabaja! Aludiendo a la violencia patrimonial que viven las personas mayores al interior del seno familiar. Los mensajes son creación intelectual de las personas mayores. La gráfica para esta iniciativa, está pensada en utilizar la misma gráfica que usa SERNAMEG para la sensibilización en la prevención de la violencia masculina.</p>			
<p>Participación Cívica y Empleo</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Incentivar la participación cívica y empleo de las Personas Mayores al interior de la comuna.</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <p>Creación de un manual de buenas prácticas laborales para personas mayores.</p>	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <p>Aplicación de las buenas prácticas señaladas en el Manual, las que aseguren</p>	<p>Existe un común denominador en todos los Focus Group realizados en el levantamiento de información, correspondiente al Diagnóstico Participativo.</p> <p>Las personas entrevistadas</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <p>Personas que tengan trato directo con personas mayores de la</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia correspondiente a la creación del manual de buenas prácticas

	<p>Objetivo Específicos:</p> <p>1. Elaborar un Manual de Buenas Prácticas Laborales para personas mayores, el cual garantice condiciones mínimas de trabajo.</p> <p>2. Sugerir a la Oficina Municipal de Inclusión Laboral que provea de oficios certificados para personas mayores.</p> <p>3. Ofrecer un servicio de acompañamiento en la ejecución de trámites.</p> <p>4. Formar una corporación de personas mayores que provean de ofertas laborales para la población objetivo.</p> <p>5. Buscar convenios con empresas publicas/privadas con el propósito de generar nuevos puestos laborales.</p> <p>6. Crear una empresa de reciclaje</p>	<p>Meta Objetivo 2:</p> <p>Generar oficios certificados para personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 3:</p> <p>Sugerir un servicio de acompañamiento para trámites para personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 4:</p> <p>Fomentar una corporación de personas mayores que promuevan la inclusión laboral.</p> <p>Meta Objetivo 5:</p> <p>Adquirir nuevos convenios con empresas publicas/privadas para nuevos puestos laborales.</p> <p>Meta Objetivo 6:</p> <p>Creación de una empresa de reciclaje</p>	<p>condiciones mínimas de trabajo para las personas mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 2:</p> <p>Generar oficios certificados en un 30% para las personas mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 3:</p> <p>Catastro de personas mayores que apoyen a otros en la realización de trámites.</p> <p>Indicador Objetivo 4:</p> <p>El 50% de la conformación de la corporación debe estar integrada por personas</p>	<p>verbalizan sentir que no existen espacios laborales de acuerdo a sus propias necesidades, afirmando que después de cierta edad laboral, suelen ser inservibles para ciertas labores, según el concepto de economía libre de mercado vigente en nuestra cultura. Y es por ello, que proponen algunas orientaciones prácticas, para promover la inserción laboral de las personas de este estudio.</p> <p>Plan de Intervención</p> <p>1.- Manual Laboral</p> <p>Elaborar un manual laboral o documento a fin, con ciertas cualidades que debe considerar un trabajo formal para personas mayores, por ejemplo: el empleo debe ser de media jornada laboral, no debe superar 04 horas por día, ya que las personas mayores no pueden estar más de 08 horas diarias trabajando, sin embargo, el sueldo debe ser un salario digno.</p>	<p>comuna de Nuñoa, personas mayores. Y quien diseñe el Manual de Buenas Prácticas Laborales.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2:</p> <p>Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL)</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3:</p> <p>Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL)</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 4:</p> <p>Personas mayores que voluntariamente quieran formar esta corporación.</p> <p>Actores Involucrados</p>	<p>acrediten experiencia en el área gerontológica. Así mismo estarán a cargo del diseño del Manual de Buenas Prácticas Laborales.</p> <p>• Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <p>• Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <p>• Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual</p>	<p>laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico • Manual Laboral <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia correspondiente al convenio laboral. • Convenio Laboral. • Registro fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia correspondiente al convenio de acompañamientos de trámites. • Convenio de acompañamiento de trámites. • Registro fotográfico
--	---	--	--	--	--	--	--

	administrada por personas mayores.	administrada por personas mayores.	<p>mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 5:</p> <p>Proveer en un 50% de nuevos convenios con empresa publicas/privadas para generar cargos laborales para personas mayores.</p> <p>Indicador Objetivo 6:</p> <p>La conformación de la empresa debe estar integrada en un 50% por personas mayores.</p>	<p>Las funciones del cargo, deben estar de acuerdo a las competencias de las personas mayores. Por otra parte, el trabajo debe tener un fácil acceso para llegar a el, trayectos cortos en tiempo/distancia, y lo más importante, dicho cargo debe estar libre de situaciones edadistas.</p> <p>Este documento debe ser presentado a aquellas organizaciones, instituciones, unidades municipales entre otras más, quienes favorecen fuentes laborales.</p> <p>2.- Convenio Laboral</p> <p>Diseñar un convenio laboral o documento a fin, que provea de oficios certificados para personas mayores, inscritos en la Oficina Municipal de Inclusión Laboral (OMIL), ya que estos oficios deben ser confiables para las personas mayores, y para quienes reciben el servicio.</p> <p>3.- Acompañamiento en le Ejecución de Trámites</p>	<p>Objetivo 5:</p> <p>Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL), empresas públicas/privadas, personas mayores.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 6:</p> <p>Personas mayores que quieran conformar la empresa de reciclaje.</p>	<p>contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 2:</p> <p>Recurso financiado por el Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL).</p> <p>Recursos Objetivo 3:</p> <p>Recurso financiado por el Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL)</p> <p>Recursos Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Personas mayores que quieran integrar voluntariamente la corporación laboral. 	<p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta que acredite la conformación de la corporación laboral. Actas de reunión. Registro fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta de convenios con empresas públicas/privadas. Actas de reunión. Registro fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acta que acredite la conformación de la empresa de reciclaje. Actas de reunión.
--	------------------------------------	------------------------------------	---	---	---	--	---

			<p>Generar un servicio de acompañamiento en la ejecución de trámites. En ese sentido, dar la posibilidad que las personas mayores puedan acompañar a otras personas mayores a realizar trámites, con una retribución o pago económico por sus servicios.</p> <p>4.- Corporación laboral</p> <p>Sugerir la formación una corporación de personas mayores que provean de ofertas laborales para nuestra población objetivo.</p> <p>5.- Alianza Laboral con Empresa Públicas/Privadas</p> <p>Generar alianzas estratégicas con empresa publicas/privadas, con el propósito de crear nuevas vacantes laborales. En ese sentido, solicitar a OMIL el catastro de las ofertas laborales existentes para personas mayores, con las empresas que ofrecen vacantes laborales para dicha población, con el propósito de visibilizar las empresas con</p>		<p>•Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <p>Recursos Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales del Dpto. de Inclusión Municipal Laboral (OMIL) quienes realicen el convenio con empresas públicas/privadas. Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso, Grupo Motor del estudio Comunas Amigables. • Infraestructura para 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico.
--	--	--	--	--	--	---

			<p>las cuales se tiene convenio y con quienes no. También nos permitirá saber cuántas personas mayores se encuentran trabajando actualmente, de acuerdo a la modalidad que ofrece la unidad municipal.</p> <p>Con toda la información recopilada, evaluar la pertinencia de mejorar las condiciones labores, sensibilizar a las empresas, buscar nuevas empresas que satisfagan las necesidades de las personas mayores, entre otros ejemplos, de acuerdo a la información que nos puedan facilitar.</p> <p>6.- Empresa de Reciclaje</p> <p>Crear una empresa de reciclaje por personas mayores, que den alternativas comerciales, a los objetos que se puedan reciclar al interior de la comuna. Las personas mayores que sugirieron tal conformación, refieren que a los objetos o cosas, en vez de regalarlas, deben tener un valor, aunque sea mínimo, ya</p>		<p>su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <p>Recursos Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Personas mayores que quieran integrar voluntariamente la empresa de reciclaje •Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo 	
--	--	--	--	--	--	--

				que las cosas regaladas pierden valor.		reuniones de manera presencial o virtual.	
Comunicación e Información	<p>Objetivo General:</p> <p>Disminuir la brecha comunicacional e informativa al interior de la comuna.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <p>1. Capacitar a personas que tengan trato directo y regular con personas mayores, en temáticas que aborde el envejecimiento como fenómeno social.</p> <p>2. Establecer alianzas estratégicas con instituciones del sector privado, sociedad civil y academia, con la finalidad de poder acceder a recurso humano.</p> <p>3. Sugerir la reedición en papel del Informativo Comunal: Nuñoino u otra revista,</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la población en temáticas que aborden el envejecimiento como fenómeno social. • Evaluar el conocimiento dado a la población objetivo a través de instrumentos previo a la capacitación, y posterior a ella. <p>Meta Objetivo 2:</p> <p>Activar trabajo en redes al interior de la comuna y fuera de ella.</p> <p>Meta Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Circulación del periódico Nuñoino. 	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en un 75% de la población, que tenga trato directo y regular con la población objetivo, en temáticas de envejecimiento. • Del 75% capacitado, se espera que el 50% quede sensibilizado en la materia referida. <p>Indicador Objetivo 2:</p> <p>Activar las redes en un 35% a nivel local y fuera de ella.</p> <p>Indicador</p>	<p>La opinión generalizada de las personas mayores; dirigentes sociales y profesionales que participaron en las entrevistas grupales vinculadas a la dimensión de comunicación e información, coinciden en que es importante recibir la información oportuna, en tiempo y forma; sentirse comunicados con el resto de la comunidad; y conocer la información sobre actividades culturales, sociales talleres y otra información práctica, permitiéndoles participar activamente en el territorio, manteniéndoles activos, alertas y conscientes de lo que ocurre en su entorno, promoviendo la vida social en su comunidad.</p> <p>Declaran de suma importancia, la forma de comunicar y los medios que se utilizan para llegar a la población, resaltando la relevancia que hoy tienen las</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <p>Personas que tengan trato directo y regular con personas mayores de la comuna de Nuñoa. Y quien diseñe y ejecute las capacitaciones.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2:</p> <p>Todas aquellas instituciones que voluntariamente quieran formar parte de esta red al interior de Nuñoa y comunas vecinas.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3:</p> <p>Dirección de</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área de la gerontología social. Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de las charlas de sensibilización. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación. • Test de evaluación previa a la capacitación. • Test de evaluación posterior a la capacitación. • Lista de asistencia. • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <p>Convenios de colaboración con aquellas entidades que quieran participar en esta alianza estratégica.</p>

	<p>con el propósito de mantener informada a las personas mayores sobre las actividades comunales.</p> <p>4. Implementación y ejecución de un Programa de Alfabetización Digital, con el fin de disminuir la brecha digital con la población objetivo.</p> <p>5. Adaptar la página WEB de la Municipalidad de Ñuñoa, para que esta, sea amigable con las personas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El informativo comunal debe incorporar las sugerencias de las personas mayores, recopiladas en el estudio, en el formato, tamaño de la letra, color, por ejemplo. <p>Meta Objetivo 4: Alfabetización digital a la población en temáticas que permitan disminuir la brecha digital.</p> <p>Meta Objetivo 5: Página web sea más accesible y de fácil uso para las personas mayores.</p>	<p>Objetivo 3: El 75% de la población se encuentre informada a través de la circulación del Informativo Comunal, sobre las actividades a realizar al interior de la comuna.</p> <p>Indicador Objetivo 4: Capacitar a un 50% de la población, quienes no tengan uso y manejo en plataformas digitales.</p> <p>Indicador Objetivo 5: Página web sea adaptable para las personas mayores.</p>	<p>nuevas tecnologías de la información/comunicación (TIC), y que a criterio de los entrevistados, se han convertido en un instrumento fundamental en la vida de todos los ciudadanos.</p> <p>Finalmente se sugiere desde esta comisión, que para lograr avanzar y concretar acciones en beneficio de las personas mayores de la comuna, es importante el trabajo intersectorial, la existencia de alianzas, la sinergia al interior del municipio y dentro del territorio, para lograr implementar con éxito actividades o iniciativas que apunten a mejorar la comunicación e información en la comuna de Ñuñoa.</p> <p>Plan de intervención</p> <p>1.- Programa de capacitación en temáticas de abordaje del envejecimiento:</p> <p>Realización de talleres presenciales y virtuales (a través de plataformas</p>	<p>Comunicaciones.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 4: Personas analfabetas digitales, y quien diseñe y ejecute las capacitaciones.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 5: Dirección de Comunicaciones.</p>	<p>la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales pertenecientes a Instituciones, organizaciones públicas/privadas y del tercer sector, que quieran colaborar en 	<p>Medios de Verificación Objetivo 3: Informativo Comunal en Papel: Ñuñoíno.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de alfabetización digital. Lista de asistencia. Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 5: Página web adaptada para personas mayores.</p>
--	---	---	---	--	--	--	---

				<p>tecnológicas) que beneficien a los profesionales de trato directo y de la primera línea de atención a las Personas Mayores en las diferentes instituciones de la comuna, con la finalidad de familiarizarnos con las temáticas y herramientas técnicas que colaboren a mejorar la comunicación y entrega de información a las personas mayores.</p> <p>Los talleres se realizaran en dependencias del Municipio y en las sedes de las unidades vecinales o clubes de la comuna, de acuerdo a la distribución territorial de la Macro zona y a los protocolos socio sanitario existentes u otros espacios afines y disponibles.</p> <p>Las temáticas principales a considerar:</p> <p>Taller 1: La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Taller 2: Promoción del buen</p>		<p>este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. <p>Recursos Objetivo 3:</p> <p>Recursos financiados por la Dirección de Comunicaciones.</p> <p>Recursos Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área de alfabetización digital. 	
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>trato y Prevención del maltrato con las personas mayores.</p> <p>Taller 3: Derribando Estereotipos en el trato con las personas mayores</p> <p>Taller 4: Envejecimiento activo para un buen envejecer</p> <p>Cada taller estará compuesto entre dos a tres sesiones de 45 minutos cada uno. Todo dependerá de la cantidad de información que tenga cada sesión. Por otra parte, la ejecución de los módulos será de manera presencial o virtual, de acuerdo al Plan Paso a Paso que establezca el Ministerio de Salud, ya que aún nos encontramos en un contexto sanitario Covid 19.</p> <p>2.- Establecimiento de Alianzas estratégicas con Instituciones del sector privado, Sociedad Civil y Academia.</p> <p>Con la finalidad de poder acceder a infraestructura, equipamiento, RR.HHH profesional, e información técnica se sugiere</p>		<p>Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de dicha capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo en dicha dependencia. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra 	
--	--	--	--	--	--	--

			<p>considerar alianzas con el sector privado, Mall, Asociaciones gremiales, UMCE y Sede INACAP Ñuñoa, Centros Médicos y ONG o Fundaciones.</p> <p>3.- Reedición de Ñuñoino u otra revista comunal.</p> <p>Retomar la distribución presencial del informativo comunal, rediseñando el informativo y distribución de acuerdo a los protocolos socios sanitarios; considerando las experiencias de comunicación obtenida durante el periodo de pandemia y confinamiento. Este instrumento debe ser adaptado para las personas mayores, en el tipo de letra, color, tamaño, para que sea visible, así como también, el periódico debe llegar oportunamente en el domicilio, para que las personas interesadas en participar en ciertas actividades, puedan programar sus tiempos anticipadamente y concurrir al evento, por mencionar</p>		<p>de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 5:</p> <p>Recursos financiados por la Dirección de Comunicaciones.</p>	
--	--	--	--	--	---	--

				<p>algunos ejemplos.</p> <p>4.- Implementación y ejecución de un Programa de Alfabetización Digital.</p> <p>Realización de talleres presenciales y virtuales (a través de plataformas tecnológicas) que beneficien a dirigentes sociales, personas mayores y profesionales de trato directo con la población objetivo. Objetivos de la alfabetización:</p> <p>a) Enseñar a usar actuales dispositivos (celulares) como herramienta de comunicación e información.</p> <p>b) Enseñar a usar el nuevo lenguaje social digital de comunicación, específicamente en el uso de WhatsApp, Facebook y Mails.</p> <p>c) Facilitar la ejecución de los trámites más comunes en formato en línea, acceso a los portales y páginas web públicos/privados.</p> <p>d) El uso de herramientas que ofrece la plataforma Zoom u otra, para</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				<p>facilitar la comunicación y participación a través de generación de redes interinstitucionales y personales.</p> <p>5.- Incorporación de información y acceso más amigable en la página WEB de la Municipalidad de Ñuñoa.</p> <p>Incorporar mejoras en la página Web municipal que permita ser un espacio para las personas mayores, donde se puedan ofrecen diferentes canales de interés y se puedan encontrar temáticas que giren en torno a: actividades, aprender (talleres formativos), cultura, de tiendas donde les enseñan a comprar con seguridad, enseñar experiencias intergeneracionales.</p> <p>Es importante que nuestra web pueda guiarlos de manera fácil, eficiente y que permita que los usuarios mayores interactúen con la página de la forma más fácil,</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

				cómoda e intuitiva posible. Incorporar en el diseño visual de nuestra web el uso de logotipos y colores corporativos a asociadas a actividades y simbología cercana para las personas mayores.			
Servicios Comunitarios/Salud	<p>Objetivo General: Entregar una atención integral para las personas mayores en los centros de salud de la comuna de Ñuñoa.</p> <p>Objetivo Específicos: 1. Capacitar a personas que tengan trato directo y regular con personas mayores, en temáticas que aborde el envejecimiento como fenómeno social. 2. Educar a las personas mayores sobre sus derechos y deberes en el área de</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población en temáticas que aborden el envejecimiento como fenómeno social. Evaluar el conocimiento dado a la población objetivo a través de instrumentos previo a la capacitación, y posterior a ella. <p>Meta Objetivo 2: Educar a las personas mayores sobre sus derechos y deberes que hacen</p>	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitar en un 75% de la población, que tenga trato directo y regular con la población objetivo, en temáticas de envejecimiento. Del 75% capacitado, se espera que el 50% quede sensibilizado en la materia referida. <p>Indicador Objetivo 2:</p>	De acuerdo a la experiencia de las personas entrevistadas; principalmente personas mayores, dirigentes sociales, personas cuidadoras y profesionales que participaron en las entrevistas grupales, vinculadas a la dimensión de servicios comunitarios/salud, sostienen que es importante erradicar prácticas edadistas en la atención primaria de salud, evitando usar diminutivos en la atención, por parte de los profesionales de la salud, como la abuelita, anciana, viejito entre otras más, ya que atentan contra la dignidad de las mismas, al utilizar dichos diminutivos en la atención, según el propio discurso de las personas entrevistadas.	<p>Actores Involucrados Objetivo 1: Profesionales, técnicos, que tengan trato directo y regular con personas mayores en los centros de salud de la comuna de Ñuñoa. Y quien diseñe y ejecute las capacitaciones.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2: Personas mayores que hacen uso de los centros de salud de la comuna. Y</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área de la gerontología social. Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de las charlas de sensibilización. Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación. Test de evaluación previa a la capacitación. Test de evaluación posterior a la capacitación. Lista de asistencia. Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programa de educación. Test de evaluación previa a la

<p>salud.</p> <p>3. Elaborar un protocolo de atención contra el maltrato de las personas mayores para los centros de salud.</p> <p>4. Sugerir aumentar la cobertura de profesionales del área de la salud, para atención de personas mayores.</p> <p>5. Garantizar una atención oportuna en tiempos de crisis/catástrofes</p> <p>6. Fortalecer la red de atención primaria en los centros de salud de la comuna</p> <p>7. Descentralización de los centros de salud de la comuna, principalmente en la zona norte.</p> <p>8. Sugerir una ficha clínica universal en el sistema de salud.</p> <p>9. Disminuir las barreras administrativas al momento de solicitar</p>	<p>uso de los centros de salud de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 3:</p> <p>Disponer de un protocolo de atención contra el maltrato para las personas mayores en los centros de salud.</p> <p>Meta Objetivo 4:</p> <p>Evaluar pertinencia en aumentar la cobertura de profesionales del área de la salud para atender a nuestra población objetivo.</p> <p>Meta Objetivo 5:</p> <p>En tiempos de crisis/catástrofe la atención en el área de la salud siga funcionando.</p> <p>Meta Objetivo 6:</p> <p>Ofrecer un servicio integral para las</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educar en un 75% de la población objetivo, sobre sus derechos y deberes en los centros de salud de la comuna. • Del 75% educado, se espera que el 50% quede sensibilizado en la materia referida. • Dípticos informativos que contemple información tendiente a educar a la población. <p>Indicador Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Difundir en un 100% en los centros de salud el Protocolo de Atención, quienes 	<p>Mejorar la calidad en la atención médica, es uno de las principales preocupaciones de las personas entrevistadas, en la oportunidad del servicio, lo cual puede mejorar la calidad de vida de la población objetivo, al obtener un diagnóstico oportuno.</p> <p>Por último, esta comisión de trabajo sugiere algunos objetivos de intervención, para lograr avanzar y concretar acciones en beneficio de las personas mayores de la comuna en la atención en salud.</p> <p>Plan de intervención</p> <p>1.- Programa de capacitación en temáticas de abordaje del envejecimiento:</p> <p>Realización de capacitaciones presenciales y/o virtuales (a través de plataformas tecnológicas) que beneficien a los-as profesionales de trato directo y de la primera línea</p>	<p>quien diseñe y ejecute las sesiones educativas.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 3:</p> <p>Participación voluntaria de aquellas unidades municipales, privados, organizaciones, sociedad civil, que trabajen directamente con personas mayores. Ejemplo: Centros de salud, Dpto. para las personas mayores, Observatorio de Ñuñoa, entre otras más.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 4:</p> <p>Aquellas instituciones de educación superior</p>	<p>otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 2:</p> <p>Recursos Humanos: Profesionales a</p>	<p>capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Test de evaluación posterior a la capacitación. • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo • Lista de asistencia • Registro Fotográfico <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración con aquellas entidades de educación superior. <p>Medios de Verificación Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que contenga la sistematización de la experiencia. • Lista de asistencia. • Registro Fotográfico
---	--	--	---	--	--	--

	<p>horas de atención en los centros de salud para las personas mayores.</p> <p>10. Sugerir un servicio de transporte/traslado para personas mayores quienes hacen uso de los centro de salud.</p>	<p>personas mayores en los centros de salud de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 7: Población objetivo pueda acceder a una atención oportuna en la red de salud.</p> <p>Meta Objetivo 8: Problematizar la existencia de una ficha clínica universal.</p> <p>Meta Objetivo 9: Promover nuevas alternativas para solicitar horas de atención en los centros de salud, más accesible de fácil uso para las personas mayores.</p> <p>Meta Objetivo 10: Habilitar alternativas de transporte para personas mayores,</p>	<p>tengan trato directo y regular con la población objetivo, en temáticas de prevención de la violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 100% de la difusión, se espera que el 50% haga uso de el. <p>Indicador Objetivo 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios con universidades públicas y privadas que impartan la carrera de medicina, quienes nos puedan favorecer estudiantes que deseen realizar sus prácticas en los centros de salud, con mención en gerontología. 	<p>de atención para las Personas Mayores en los centros de salud de la comuna, con la finalidad de evitar la infantilización y el nihilismo terapéutico en las atenciones médicas de personas mayores. Extender el tiempo de atención por parte de los profesionales de la salud que atienden personas mayores desde la lógica de una atención preferencial, por mencionar la solicitud de algunas personas mayores.</p> <p>Las sesiones se realizaran en dependencias del Municipio y/o en los centros de salud de la comuna.</p> <p>Las temáticas principales a considerar:</p> <p>Capacitación 1: La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Capacitación 2: Promoción del buen trato y Prevención del maltrato con las personas mayores.</p>	<p>que voluntariamente quieran formar parte de esta alianza estratégica con los centros de salud.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 5: Profesionales de los centros de salud que voluntariamente quieran participar en la sistematización de la experiencia, en la suspensión de atenciones médicas para las personas mayores en tiempos de crisis.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 6: Aquellas instituciones del sector privado, Sociedad Civil y</p>	<p>cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área de los derechos y deberes en atención primaria. Así mismo estarán a cargo del diseño metodológico de las charlas educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos 	<p>Medios de Verificación Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenios de colaboración con aquellas entidades encargadas de otorgar capacitaciones. • Lista de asistencia. • Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio entre corporación municipal de salud y los centros de salud. <p>Medios de Verificación Objetivo 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite los beneficios de obtener una ficha clínica universal en salud. • Lista de asistencia.
--	---	--	--	---	--	--	---

		<p>quienes hacen uso de los centros de salud de la comuna de Ñuñoa.</p>	<p>Indicador Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Problematización de las consecuencias por suspender horas de atención en tiempos de crisis/catástrofe. <p>Indicador Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Alianzas estratégicas con el propósito de fortalecer la atención primaria en salud. <p>Indicador Objetivo 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica de los centros de salud con la corporación municipal de salud. <p>Indicador Objetivo 8:</p>	<p>Capacitación 3: Derribando Estereotipos en el trato con las personas mayores</p> <p>Capacitación 4: Envejecimiento activo para un buen envejecer</p> <p>Cada sesión estará compuesto entre dos a tres sesiones de 45 minutos cada uno. Todo dependerá de la cantidad de información que tenga cada sesión. Por otra parte, la ejecución de los módulos será de manera presencial o virtual, de acuerdo al Plan Paso a Paso que establezca el Ministerio de Salud, ya que aún nos encontramos en un contexto sanitario Covid 19.</p> <p>2.- Educar a las personas mayores sobre sus derechos y deberes en el área de salud.</p> <p>Realización de capacitaciones socio educativas presenciales y/o virtuales (a través de plataformas tecnológicas) que beneficien a personas mayores y público en general, sobre los derechos y deberes</p>	<p>Academia, que ofrezcan capacitaciones tendientes a fortalecer la atención primaria.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 7:</p> <p>Corporación municipal de salud, centros de salud.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 8:</p> <p>Centros de salud, y aquellas organizaciones pertinentes que quieran participar voluntariamente en la creación del documento.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 9:</p> <p>Centros de salud que quieran</p>	<p>económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales que quieran participar voluntariamente en la creación del Protocolo, de las distintas unidades municipales, organizaciones, entidades de la comuna, quienes acrediten experiencia en el área de los derechos humanos para las personas mayores. • Recursos Físicos: 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de atención telefónica exclusiva para personas mayores, para solicitar horas médicas. • Convenio de la atención telefónica. <p>Medios de Verificación Objetivo 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transporte/traslado para personas mayores que hacen uso de los centros de salud de la comuna. • Convenio del transporte.
--	--	---	--	---	--	--	---

			<ul style="list-style-type: none"> • Documento que acredite los beneficios de obtener una ficha clínica universal en salud. <p>Indicador Objetivo 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las nuevas alternativas para solicitar las horas de atenciones médicas. <p>Indicador Objetivo 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio de transporte alternativo para aquellas personas mayores que hacen uso de los centros de salud de la comuna. 	<p>de los y las pacientes en el sistema de salud de la comuna.</p> <p>Las sesiones se realizaran en dependencias del Municipio y/o en los centros de salud de la comuna.</p> <p>Temario:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el enfoque de atención centrada en persona. 2. Impulsar la prevención en el área de la salud. 3. Capacitar a las personas mayores sobre garantías explícitas en salud. 4. Informar a las personas mayores sobre los tiempos de esperas de atención. (El usuario avisar oportunamente la inasistencia para el uso adecuado de las horas disponibles) 5. Dar a conocer al usuario la titularidad de los derechos de su información clínica según la Ley 20.584, y co- custodia del prestador, respetando el derecho a confidencialidad y la protección de datos 	<p>implementar la medida alternativa.</p> <p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 10:</p> <p>Centros de salud que quieren implementar la medida.</p>	<p>Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional (Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. 	
--	--	--	--	--	--	--	--

			<p>personales.</p> <p>6. Generar consentimientos informados de forma clara, lenguaje sencillo, de fácil comprensión y debidamente explicado al paciente.</p> <p>7. Asegurar un acceso claro y oportuno de información de salud a personas mayores.</p> <p>8. Establecer un tiempo adecuado de atención por parte del personal de salud hacia las personas mayores.</p> <p>9. Educar al usuario sobre el uso y vinculación con los CESFAM.</p> <p>Los temas expuestos serán asociados por grupos para realizar capacitaciones, la cual estará integrada por dos o tres sesiones, dependiendo de la cantidad de información. Cada sesión tendrá una durabilidad de 45 minutos aproximadamente. Por otra parte, la ejecución de los módulos será de manera presencial o virtual, de acuerdo al Plan Paso a Paso que establezca el Ministerio de Salud, ya que aún nos</p>		<p>Recursos Objetivo 4:</p> <p>Recursos Humanos: Recurso humano adquirido por las alianzas estratégicas con instituciones de educación superior.</p> <p>Recursos Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales del área de la salud, que quieran participar voluntariamente en la sistematización de sus experiencias. Así como también, aquellas organizaciones y entidades de la sociedad civil que quieran participar del proceso. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un 	
--	--	--	--	--	---	--

			<p>encontramos en un contexto sanitario Covid 19.</p> <p>También se incorporará dichos antecedentes en dípticos informativos con el propósito de mantener informada a la población sobre sus derechos y deberes en el ámbito de la salud.</p> <p>3.- Protocolo contra el maltrato de las personas mayores en los centros de salud.</p> <p>Diseñar un Protocolo de Atención para Personas en Situaciones de Violencias, el cual debe comprender aspectos mínimos que permitan acompañar a la persona afectada: Primera acogida, evaluar niveles de violencia (Psicológica, física, sexual, económica), evaluar riesgo de vida, factores protectores/obstaculizadores, acompañamiento (social, legal, psicológico), derivación a la red primaria/extendida, plan de intervención, egreso y seguimiento.</p>		<p>coffe break, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayores, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo en dicha dependencia. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, para la compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales de Instituciones del sector privado, 	
--	--	--	--	--	--	--

				<p>4.- Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones de Educación Superior.</p> <p>Con el propósito de que estudiantes del área de la salud puedan realizar sus prácticas profesionales/internados en los centros de salud de la comuna de Ñuñoa, contribuyendo a aumentar la mayor cantidad de profesionales en el área mencionada. Este tipo de medida, favorecerá a mejorar la atención en los centros de salud, a aumentar la disponibilidad de profesionales especializados, a disponer de otros profesionales de la salud, quienes puedan atender las urgencias en dichos centros, con el objetivo de que los profesionales no interrumpen su agenda de atención programada.</p> <p>5.- Garantizar una atención oportuna en tiempos de crisis/catástrofes.</p>	<p>Sociedad Civil y Academia, que impartan capacitaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffee break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual. • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional 	
--	--	--	--	---	--	--

				<p>Profesionales de los centros de salud, puedan sistematizar sus experiencias profesionales, sobre las consecuencias e impactos que tienen las personas mayores, al momento de suspender y/o retrasar sus atenciones, tales como la pérdida de estimulación funcional por mencionar un ejemplo. Dicha sistematización, permitirá avalar las consecuencias del confinamiento de una crisis y/o catástrofe.</p> <p>6.- Fortalecer la red de atención primaria en los centros de salud de la comuna.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con Instituciones del sector privado, Sociedad Civil y Academia, con el propósito de poder acceder a capacitaciones tendientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la atención primaria, • Promover atenciones preventivas del modelo de 		<p>(Monitores), compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 7:</p> <p>Recursos financiados por la corporación municipal de salud.</p> <p>Recursos Objetivo 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la creación del documento, quienes acrediten experiencia en el área de la salud. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para 	
--	--	--	--	---	--	---	--

			<p>salud familiar/comunitario,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a profesionales de los centros de salud en atenciones reactivas, • Capacitar a los equipos de salud en cultura de seguridad, • Capacitar a los equipos de salud en calidad asistencial, con la finalidad de poder generar informes para eventos adversos, • Orientaciones técnicas para mejorar el fortalecimiento de la integración de la comunidad a la gestión del modelo (Consejo de Desarrollo Local), • Co – construir protocolos de referencia y contra referencia. <p>7.- Descentralización de los centros de salud de la comuna, principalmente en la zona norte.</p> <p>Establecer alianza estratégica con la Corporación Municipal de Salud, para que las personas mayores reciban una atención oportuna. La medida consiste que los centros de salud, puedan derivar casos de atención a dicha Corporación, para que</p>		<p>su implementación: Dependencias del Departamento para la Personas Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo de manera presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla la compra de material fungible, insumos de alimentos entre otras más. <p>Recursos Objetivo 9:</p> <p>Recursos financiados por los centros de salud.</p> <p>Recursos Objetivo 10:</p>	
--	--	--	--	--	--	--

				<p>puedan recibir una atención médica, contribuyendo a descomprimir los centros de salud de la zona norte de la comuna.</p> <p>8.- Ficha clínica universal en el sistema de salud.</p> <p>Crear un documento que acredite los beneficios de establecer e implementar una ficha clínica universal, la cual debe ser incluida como una política pública a nivel nacional, y difundida desde el nivel central (Ministerio de Salud). Para ello, se debe contar con una plataforma interoperable entre los distintos niveles de transición, prestadores públicos y privados.</p> <p>9.- Disminuir las barreras administrativas al momento de solicitar horas de atención.</p> <p>Gestionar un sistema paralelo y amigable, el cual agilice el agendamiento de horas de atención para las personas mayores. En ese sentido, se</p>		<p>Recursos financiados por los centros de salud.</p>	
--	--	--	--	---	--	---	--

				<p>sugiere a los centros de salud de la comuna, habilitar una línea telefónica preferencial para las personas mayores, en la cual puedan solicitar horas de atención, siendo atendida por un funcionario y no una contestadora.</p> <p>10.- Servicio de transporte/traslado para personas mayores quienes hacen uso de los centro de salud.</p> <p>Sugerir a los centros de salud de la comuna, implementar un sistema de transporte/traslado para personas mayores, que hacen uso de los ya mencionados centros.</p>			
<p>Espacios al Aire Libre y Edificios</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Disminuir las barreras arquitectónicas y sociales para las personas mayores, al interior de la comuna.</p> <p>Objetivo Específicos:</p>	<p>Meta Objetivo 1:</p> <p>Proveer de una comuna segura para sus habitantes en general.</p> <p>Meta Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir las 	<p>Indicador Objetivo 1:</p> <p>Mejorar la seguridad publica en un 30% al interior de la comuna.</p> <p>Indicador</p>	<p>De acuerdo a las entrevistas realizadas a personas mayores, personas cuidadoras de personas mayores y profesionales con trato directo y regular con la población objetivo del estudio, se puede establecer que existe una opinión generalizada de inseguridad</p>	<p>Actores Involucrados Objetivo 1:</p> <p>Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras, personas mayores que quieran participar</p>	<p>Recursos Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso financiado por la Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras. • Personas mayores que quieran 	<p>Medios de Verificación Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de convenio correspondiente a las alianzas estratégicas orientadas a la seguridad comunal.

	<p>1. Proveer de medios de seguridad en los espacios públicos.</p> <p>2. Mejorar la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p> <p>3. Generar un catastro comunal para vehículos de transporte menor.</p> <p>4. Habilitar un albergue para personas en situación calle.</p> <p>5. Diseñar un Manual de Buenas Prácticas para las juntas de vecinos, orientada a informar a la comunidad sobre las actividades.</p> <p>6. Habilitar espacios de descanso en la vía pública para las personas mayores.</p> <p>7. Habilitar baños en la vía pública para las personas mayores.</p>	<p>barreras arquitectónicas para nuestra población de interés.</p> <p>Meta Objetivo 3: Tener un catastro de los vehículos de transporte menor.</p> <p>Meta Objetivo 4: Disponer de un albergue para personas en situación calle al interior de la comuna.</p> <p>Meta Objetivo 5: Disponer de un manual de buenas prácticas para las juntas de vecinos.</p> <p>Meta Objetivo 6: Instalar en la comuna bancas de descanso para las personas mayores.</p>	<p>Objetivo 2: Mejorar la accesibilidad universal en un 30% al interior de la comuna.</p> <p>Indicador Objetivo 3: Obtener un catastro con la inscripción de los vehículos de transporte de la comuna.</p> <p>Indicador Objetivo 4: La habilitación de un albergue con un enfoque gerontológico.</p> <p>Indicador Objetivo 5: El manual de buenas prácticas, sea difundido en un 100% de las juntas de vecinos.</p>	<p>al interior de la comuna, por las calles en mal estado, falta de luminaria en ciertas unidades vecinales, falta de espacios para el descanso, mantenimiento de áreas verdes, delincuencia en ciertos barrios, tráfico de drogas entre otras más.</p> <p>Sostienen que es relevante fiscalizar los espacios de uso público, promoviendo el libre desplazamiento de las distintas personas mayores que viven en la comuna de Nuñoa y quienes transitan por ella, velando por el uso de espacios al aire libre, sin perjuicio de sufrir menos cabo o situaciones violentas y/o edadistas.</p> <p>Es oportuno considerar las ideas sugerentes por esta comisión: Espacios al Aire Libre y Edificios, ya que están orientadas a mejorar la percepción de seguridad que tienen las personas mayores al interior de la comuna, favoreciendo el uso de los espacios públicos para la vejez y vejeces.</p>	<p>voluntariamente del proceso, y algún profesional municipal.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 2: Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras, Dirección de inspección, personas mayores que quieran participar voluntariamente del proceso, y algún profesional municipal que participe del proceso.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 3: Dirección de Tránsito/Transporte, y personas mayores que quieran participar</p>	<p>participar voluntariamente del proceso.</p> <p>Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica.</p> <p>Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.</p> <p>Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas de seguridad. • Registro Fotográfico. • Lista de asistencia. <p>Medios de Verificación Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de convenio correspondiente a las alianzas estratégicas orientadas a la accesibilidad universal. • Lista de asistencia. • Registro Fotográfico.
--	---	---	---	--	---	---	---

		<p>Meta Objetivo 7:</p> <p>Instalar en la comuna baños para las personas mayores.</p>	<p>Indicador Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer en un 30% de bancas de descanso para las personas mayores de la comuna. <p>Indicador Objetivo 7:</p> <p>Proveer en un 10% de baños públicos para las personas mayores.</p>	<p>Plan de Intervención</p> <p>1.- Seguridad Comunal</p> <p>Plan de seguridad comunal, con la finalidad de recuperar espacios al aire libre, para el uso independiente por parte de las personas mayores. Para ello se requiere implementar lo siguiente:</p> <p>a) Implementación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos con mayores índices de vulnerabilidad social. Cabe mencionar, que algunas personas mayores, refieren que en alguna oportunidad se instalaron cámaras de seguridad, no obstante, esas cámaras no funcionaban, debido a que solo era la carcasa, no transmitía señal, ni imagen.</p> <p>b) Establecer colaboración estratégica con instituciones públicas: Carabineros de Chile, Paz Ciudadana, entre otras, con la finalidad de dar seguridad,</p>	<p>del proceso.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 4:</p> <p>Dpto. Social.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 5:</p> <p>Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso, Dpto. de Organizaciones Comunitarias.</p> <p>Actores Involucrados Objetivo 6:</p> <p>Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso, Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras y Dirección de Inspección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más. <p>Recursos Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recurso financiado por la Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras y Dirección de inspección. • Personas mayores que quieran participar voluntariamente del proceso. • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área 	<p>Medios de Verificación Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de convenio correspondiente a la alianza estratégica con la Dirección de Transporte y Transito. • Lista de asistencia. • Registro de atención para vehículos de transporte menor. • Registro fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 4:</p> <p>Convenio que acredite el funcionamiento del albergue.</p> <p>Medios de Verificación Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión que acredite la ejecución del Manual de Buenas
--	--	--	---	---	---	--	---

			<p>vigilancia y protección en espacios de uso público, tales como las plazas, áreas verdes, con la intención de prevenir focos de narcotráfico y delincuencia.</p> <p>c) Prohibir en puntos centrales de la comuna, la instalación de mesas, quioscos, comercio en general, que impide el libre tránsito peatonal.</p> <p>2.- Acceso Universal</p> <p>Accesibilidad universal, con el objetivo de habilitar, adaptar espacios comunes, plazas, principales avenidas, mantener las aceras/veredas en óptimas condiciones para el uso de las personas mayores de la comuna, así como también, incorporar elementos técnicos, que permitan el acceso al uso de diferentes espacios por parte de nuestra población objetivo, tales como rampas, ascensores, nivelación de pisos por mencionar otros ejemplos.</p>	<p>Actores Involucrados</p> <p>Objetivo 7:</p> <p>Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso, Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras y Dirección de Inspección.</p>	<p>gerontológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual. Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más. 	<p>Prácticas para las juntas de vecinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Buenas Prácticas. Registro fotográfico. Lista de asistencia. <p>Medios de Verificación Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de convenio con entidades pertinentes para la creación de las bancas de descanso. Bancas de descanso. Lista de asistencia. Registro Fotográfico. <p>Medios de Verificación Objetivo 7:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actas de convenio con entidades pertinentes para la creación de baños
--	--	--	--	--	---	---

				<p>Accesibilidad Universal Específicos:</p> <p>a) Fortalecer el entorno arbóreo, sería prudente generar un catastro de árboles que se encuentren viejos y en mal estado, para ser reemplazados a la brevedad, resguardando el libre desplazamiento de la ciudadanía, cuidando además, la infraestructura de la comuna.</p> <p>b) Luminarias en la comuna, incrementar la cantidad de luminarias para hacer más seguro el tránsito de peatones, especialmente en horas de la noche, principalmente en aquellos sitios donde ocurren asaltos, tráfico de drogas, etc..</p> <p>c) Fomentar la atención preferencial en las filas preferentes de las reparticiones públicas, como por ejemplo: SII, Chile Atiende, Registro Civil o Empresas tales como: Enel, Aguas Andinas, Compañías de teléfonos o Bancos, etc., en donde se efectúe una flujo expedito y no se transformen</p>	<p>Recursos Objetivo 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos financiado por la Dirección de Tránsito/Transporte. Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso. Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica. Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. Infraestructura para su implementación: Dependencias del 	<p>públicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Baños públicos. Lista de asistencia. Registro Fotográfico
--	--	--	--	--	---	--

			<p>en barreras para la atención de este grupo etario.</p> <p>3.-Registro de Identificación</p> <p>Realizar un catastro para vehículos de transporte o documento a fin, tales como: bicicletas, patinetas, Scooter, motos, ya que al compartir espacios en la vía pública, estos generan graves accidentes y perjuicio a las personas mayores de la comuna. Dicha patente podrá individualizar a la persona en cuestión, haciéndolo responsable de sus actos.</p> <p>4.- Albergue para Personas en Situación de Calle</p> <p>Dada la cantidad de personas sin viviendas, estas deben vivir en parques, vía pública, áreas verdes sin tener otra alternativa. Respecto a lo anterior, la administración municipal en colaboración con otras instituciones, deben prestar auxilio y socorro a dicho fenómeno social.</p> <p>5.- Protocolo</p>		<p>Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más. <p>Recursos Objetivo 4:</p> <p>Recurso financiado por el Dpto. Social.</p> <p>Recursos Objetivo 5:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recurso financiado por el Dpto. de Organizaciones 	
--	--	--	---	--	---	--

			<p>Comunicacional para Juntas de Vecinos</p> <p>Diseñar un protocolo comunicacional de buenas prácticas o documento a fin, para las juntas de vecinos, con la finalidad de establecer diversos mecanismos para informar a toda la población en general, sobre las actividades que se realizan a nivel local, sobre todo a las personas mayores, evitando de esta manera, sesgos en la entrega de la información. Esta actividad, permitirá fomentar la participación de la población de nuestro interés, ya que obtendrán la información oportunamente.</p> <p>6.- Bancas de Descanso</p> <p>Proporcionar bancas de descanso (escaños) para las personas mayores, que tengan las competencias necesarias para la población de nuestro interés, como recubrimiento para el frío en el invierno, para el sol en el verano, altura adecuada, baranda o pasamano para</p>		<p>Comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso. • Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica. • Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros. • Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera 	
--	--	--	---	--	--	--

			<p>ayudar a sentarse/levantarse, por mencionar algunos ejemplos. El equipamiento, debe ser de material sólido, ya que en algunos sectores, las bancas han sido destruidas.</p> <p>Respecto a lo anterior, sería interesante proponer como requisito a los proyectos inmobiliarios incluir en dichas zonas la construcción de escaños, con árboles que promueva sombra o alguna estructura que facilite sombra en el verano y proteja de la lluvia en el invierno.</p> <p>7.- Baños Públicos</p> <p>Habilitar baños para las personas mayores en los espacios públicos, ya que es necesario evitar accidentes de tipo biológico cuando transitan en la vía pública. En ese sentido, las personas entrevistadas, refieren en sus discursos que hacen algún trámite al interior de la comuna, y no tienen dónde acudir a un baño en caso de emergencia. Obviamente este</p>		<p>llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más. <p>Recursos Objetivo 6:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recurso financiado por la Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras y Dirección de Inspección. Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso. <ul style="list-style-type: none"> Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la 	
--	--	--	---	--	--	--

				<p>tipo de solicitud, debe ser evaluado por un equipo profesional pertinente al área, por lo que es necesario, reunirse con la dependencia municipal, para evaluar la ejecución del plan de acción.</p>		<p>ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre otros.• Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.• Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional,	
--	--	--	--	---	--	--	--

						<p>compra de material fungible, insumos, entre otras más.</p> <p>Recursos Objetivo 7:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recurso financiado por la Dirección de seguridad pública, Dirección de Obras y Dirección de Inspección.• Personas mayores que voluntariamente quieran participar del proceso.• Recursos Humanos: Profesionales a cargo de la ejecución, quienes acrediten experiencia en el área gerontológica.• Recursos Físicos: Insumos para la elaboración de material didáctico, alimentos para un coffe break, entre	
--	--	--	--	--	--	--	--

						<p>otros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura para su implementación: Dependencias del Departamento para la Persona Mayor, la cual dispone de servicio de internet, equipos computacionales en caso se requiera llevar a cabo reuniones de manera presencial o virtual.• Recursos económicos: Financiamiento obtenido a través de SENAMA, el cual contempla el pago de equipo profesional, compra de material fungible, insumos, entre otras más.	
--	--	--	--	--	--	--	--

VI. CRONOGRAMA

Actividades	Mes 13				Mes 14				Mes 15				Mes 16				Mes 17				Mes 18			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Reuniones de coordinación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Diseño de carta Gantt correspondiente a segunda etapa de plan de intervención.	x	x	x	x																				
Evaluación y priorización de problemáticas y soluciones con los actores a través de reuniones o grupos focales.	x	x	x	x																				
Aplicación de encuesta online					x	x	x	x																
Reuniones con contraparte técnica SENAMA			x					x				x			x					x				x
Reuniones con actores municipales para evaluar viabilidad de propuestas de intervención.		x	x			x	x			x	x			x	x			x	x					
Revisión de propuestas similares en otras comunas a través de reuniones con actores de otros municipios.				x	x																			
Elaboración plan borrador del plan de acción		x	x			x	x			x	x													
Validación con la comunidad adulto mayor a través de acta.												x	x											
Entrega tercer informe técnico de cierre.																								x
Difusión de resultado fase plan de acción.																x								

VII.- RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Ñuñoa de la provincia de Santiago, Región Metropolitana en su compromiso de trabajar por transformarse en una comuna más amigable con las personas mayores, ha avanzado en la realización de un proceso de diagnóstico y creación de un plan de acción participativo, el cual ha establecido las siguientes prioridades y metas para el periodo comprendido entre el año 2021 y el año 2026.

Fin	Objetivo General	Objetivo (s) Específico (S)	Actividad (es) comprometidas
Describa lo que se busca alcanzar en el largo plazo y de qué manera la implementación de este Plan de Trabajo, impacta en los temas de vejez y envejecimiento.	Este objetivo debe reflejar el resultado que se espera lograr al final de la ejecución del plan	Debe reflejar el o los productos que se esperan lograr al finalizar el plan de trabajo, y que permiten dar cumplimiento al objetivo general.	Describir de manera general las actividades que deben desarrollarse por cada objetivo específico, permitiendo asegurar su cumplimiento.
Hacer de Ñuñoa una comuna amigable con las personas mayores, en cuanto al acceso universal, así como también, en la dimensión social de nuestra población objetivo.	Reducir las barreras arquitectónicas y sociales presentes en la comuna de Ñuñoa, con el propósito de que todas las personas mayores, puedan acceder oportunamente a la oferta programática municipal, así como también, mejorar el acceso universal del territorio.	Levantamiento de información a nivel comunal, con el propósito de elaborar el Diagnóstico Participativo. Elaborar planes de intervención con la información recopilada en el diagnóstico participativo.	Difusión del proyecto de investigación, conformación del grupo motor, elaboración de instrumentos (cuestionario), alfabetización digital para personas mayores, ejecución de entrevistas grupales, aplicación de encuestas Google Drive, sistematización de la información, matriz de análisis, presentación de los resultados, validación y priorización de las principales sugerencias propuestas por las personas mayores. Creación de mesas de trabajo por cada una de las dimensiones del protocolo de Vancouver, elaboración de instrumento con la justificación para cada uno de los planes de intervención, elaboración de planes de intervención, difusión de dichos planes de intervención con las distintas unidades municipales, elaboración de instrumentos solicitados por SENAMA, cierre del programa.

En este proceso participaron 07 personas mayores, 06 personas integrantes del Grupo Motor (personas Mayores), 05 Funcionarios Municipales, quienes han validado y están comprometidos con este plan de intervención.

Nombre. Firma y timbre de: Alcaldesa, Comisión Ética, Encargada Dpto. Adulto Mayor y Gestor Local

Alcaldesa

Comisión Ética

Encargada Dpto. para la Persona Mayor

Gestor Local del Proyecto de Investigación

VIII.- ANEXOS

Considere los medios de verificación que correspondan al desarrollo de las actividades:

1. Difusión convocatoria para los planes de intervención.
2. Conformación de mesas de trabajo.
3. Conformación de los borradores de los planes de intervención.
4. Elaboración de los planes de intervención por dimensión, con su adecuada justificación, los cuales fueron socializados por cada unidad municipal.
5. Plan de intervención validados por el Grupo Motor,
6. Plan de intervenciones socializadas por las diversas unidades municipales.
7. Actas de reuniones.